Viérnes 17 de Marzo 1871 BUENOS AIRES AÑO II.—Núm. 353

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE
Hoy 17, *Abst.* S. Patricio ob. sta. Gertrudis virgen. Las 5 llagas de N. S. J. C.

LA NACION

Buenos Aires, Marzo 17 de 1871

La epidemia y la campaña

En honor de la verdad y de la humanidad debe combatirse una preocupacion que existe en algunos puntos de la campaña, respecto de las personas que van de la ciudad.

Ya hemos visto lo que sucedió en uno de los partidos del Norte.

La Municipalidad queria sugetar á visita prévia á las personas que iban con cuatro dias de viage, debiendo efectuarse esa visita en el partido que se hallaba entre aquel y la ciudad.

Pero, como no hay razon para que un partido se resguarde mas que otro, aquel á quien se le encomendaba la diligencia de inspeccion la encomendaria al inmediato y así, de partido en partido, regresaria el infeliz viagero hasta la capital.

La humanidad es un deber sagrado en todos los hombres y en todos los pueblos; y con tanta mas razon debe llenarse ese deber cuanto en ello no se corre ningun peligro, reportándose por el contrario ventajas evidentes.

El cristianismo, religion de amor y caridad, enumeró entre sus obras la visita de los enfermos.

¿Qué diria el cristianismo del acto de repeler aun á aquel que tuvo contacto con los que sufren para llenar sus deberes de caridad?

Los médicos, que afrontan valientemente el peligro serian los primeros en recibir esa cruel recompensa de abnegacion, y, cuando despues de haber espuesto su vida en la asistencia de los enfermos, fuesen por la noche á pedir á la campaña sus aires puros, serian rechazados por los que tenian mas miedo á la cólera de la peste que á la cólera de Dios.

Que el cumplimiento de ciertos deberes de humanidad no tiene peligro ninguno para la campaña, está bien demostrado.

Es un hecho comprobado uniformemente que la fiebre amarilla solo estiende su accion al radio de las costas. Nunca penetra en el interior, por manera que los habitantes de tierra adentro están tan garantidos contra el contagio como si no existiera la epidemia.

La fiebre amarilla tiene sus condiciones indispensables de desarrollo. Entre ellas está la proximidad de de las aguas y aun ciertas condiciones especiales en estas mismas, adquirida, segun se cree, por la descomposicion de materias orgánicas.

Donde la fiebre no encuentra ese alimento, no puede propagarse.

La esperiencia confirma entre nosotros lo que la ciencia ha observado en otras regiones donde la fiebre amarilla es endémica.

¿Cuántos buques del Paraguay han comunicado libremente con los pueblos del litoral donde no existia precaucion ninguna?

La fiebre, entre tanto, que hace espantosos estragos en Corrientes, no ha podido propagarse en nigun pueblo de Santa Fé ni en Entre Rios.

El Rosario se ha salvado, sin ninguna precaucion, pues solo las tomó cuando la fiebre estdba en Buenos Aires.

El Paraná no ha podido dar alimento á la epidemia.

Y no se diga que la casualidad ha impedido que vayan enfermos á esos puntos, porque es sabido que han llegado apestados del Paraná, muriendo tres de ellos, sin que la enfermedad pudiera propagarse ni formar un foco.

Hay que recordar además que esos pueblos estan sobre la costa, lo que prueba que no es solo la aproximidad del agua, sino la calidad de esta, unida á emanaciones miasmáticas de otros puntos lo que da pábulo á la propagacion.

Por eso en Buenos Aires donde las corrientes superiores estan envenenadas por el Riachuelo y las subterráneas por los millares de escavaciones inmundas, el agua que baña las costas se ha encontrado en condiciones aparentes para alimentar y propagar los miasmas epidémicos.

Véase, entretanto, lo que ha sucedido en pueblos del interior y especialmente en Moron, en el establecimiento llamado la Cabaña.

Allí fueron de la ciudad siete personas que llevaban incubada la fiebre que se desarrolló.

Murieron dos y salvaron cinco; pero de las veinte y tantas que vivian con los enfermos y les daban asistencia diaria, ninguna fué contagiada, ni ha tenido lugar otro caso en el mencionado pueblo.

Quiere decir que la esperiencia ha sido hecha ya y que de ella resulta que no hay ningun peligro para los pueblos que se alejan de la costa en la presencia de las personas que van de la ciudad, resultando que los mismos enfermos puedan transmitir el contagio.

La campaña puede puede pues cumplir sus deberes de hospitalidad sin peligro, tanto mas que de ello le resulta un inmenso bien.

La poblacion que afluye á los pueblos por millares, les lleva el movimiento, el comercio y la riqueza actual y futura.

En cuanto á la actual, baste decir que los terrenos inmediatos á los pueblos de campaña han subido al doble y triple de sus valores de hace dos meses.

Hoy no hay casa, ni estancia, ni rancho, ni cueva desocupada.

Hay pueblos inmediatos donde se pagan tres y cuatro mil pesos de alquiler por cada pieza, con asistencia; y en Moron se han pagado veinte mil pesos por la simple ocupacion de tres *ranchos* durante cuatro meses.

En cuanto al futuro, no es dificil alcanzar las consecuencias de esta emigracion.

La ciudad se ha acercado intimamente á la campaña, la ha conocido y ha contemplado con delicia sus verdes horizontes, aspirando sus aires puros.

Las clases pobres, empujadas allí por la necesidad, han visto que el mundo no se acababa en la capital y que en los pueblos de la campaña tenian trabajo y porvenir. Esta es la mejor prédica para que en adelante las inmigraciones no se encierren en nuestra gran ciudad, perjudicándola á ella y así mismos, comprendiendo que en la campaña se necesitan tambien brazos y ofrece mil fuentes á la industria y á la esplotacion, sin compromiso de la salud y de la vida.

Las clases acomodadas se han encontrado en presencia de una verdadera revelacion.

Han comprendido que, á pocas horas de la ciudad, tienen tierra barata, vegetacion espléndida, perspectivas risueñas y aire saludable y puro, soñando en buscar allí un refugio que las sustraiga alguna vez á las fatigas y á la atmósfera pesada de las grandes ciudades, sin esperar á que las arroje de ellas la epidemia.

Con el mas lijero estudio de esta situacion, de estas impresiones y de estas aspiraciones nuevas, puede asegurarse que los pueblos de campaña, hasta cierta distancia de la capital, quedarán doblados en su edificacion antes de un año.

Lo que hoy son campos baldios, ofrecerán dentro de poco el paisaje encantador que es peculiar al agrupamiento de las casas de campo; y la elegancia de las conssrucciones nuevas, combinadas con la necesidad de tener luz, aire, vegetacion y espacio, cambiarán pronto el triste aspecto de algunos de nuestros pueblos de campo, donde lo que se llama pueblo nos presenta sus calles estrechas y llenas de polvo y sus casas desnudas de verde, sin inspirarse en la alfombra de esmeralda de sus campos, en sus quebradas cubiertas de bosques sombrios, en los árboles colosales que no dan su sombra á nadie, y en la bella perspectiva de sus horizontes lejanos.

Todos estos serán los resultados felices de las emigraciones temporarias de la ciudad á la campaña. Siglos enteros han estado clamando los habitantes de la campaña para que atiendan sus primeras necesidades.

¿Por qué han sido sordos los gobiernos?

Porque ellos gobiernan con la opinion de la capital y la campaña y la capital si no han sido antagonistas, han sido casi estrañas.

Pero hoy es el pueblo de la capital el que hace visita á las poblaciones de la campaña y de esa visita en que será conquistador y conquistado, ha de sacar mas que de los viajes de sus gobernadores, que solo han dejado recuerdo en el tesoro exhausto de las municipalidades.

Si estos bienes morales y materiales hubieran de alcanzarse á costa de algun peligro, la fraternidad no retrocederia ante él.

Pero ese peligro no existe; y entonces no puede dudarse que los pueblos de campaña sin dejarse impresionar por los ejemplos del egoismo y del atraso, puestos de pié sobre la alfombra verde de sus lomas, solo tendrán una voz para decir:

"Hurrah á nuestros huéspedes y hermanos de la capital."

Libertad y caridad

Nada parece mas intempestivo, en la dolorosa situacion porque pasamos que traer á la prensa la cuestion electoral.

Las próximas elecciones están fijadas para el 26 del corriente, es decir, dentro de ocho dias; y esta noticia puede muy bien hacer encogerse de hombros á muchos de nuestros lectores.

¿Qué nos importa de politica?

¿Qué nos importa de elecciones?

¿Son las urnas electorales algun remedio contra la fiebre amarilla?

Pensando de este modo es como el pueblo de Buenos Aires se ha encontrado sin poder y sin espíritu municipal, sin gobierno verdaderamente local, sin higiene, sin salud y con todos los enemigos de la vida que hoy necesitan para combatirse una obra de romanos.

Por no haber concurrido á la eleccion de la legislatura hemos tenido Cámaras que nos han abandonado en el momento del peligro, y que no han querido dictar las medidas que dependian de ellas; que eran indispensables para nuestra salvacion.

Por no haber concurrido á las elecciones municipales hemos tenido municipales que, en vez de ocuparse del bien público, se han ocupado de sus negocios particulares. No han hecho nada para la ciudad pero han hecho mucho para si, sacrificando sin ningun miramiento los intereses de todos. Así se perpetuaban, manifestando sin embozo el deseo de conservar sus puestos y haciendo servir á ello los elementos mismos de la corporacion que iba á renovarse; de manera que no cumplian con su deber, aprovechaban su posicion y hacian pagar por el pueblo la calamidad de su reeleccion.

Por no haber concurrido á las elecciones municipales hemos desacreditado hasta el principio de la eleccion directa, teniendo que ensayar la indirecta, que resultaba ineficaz á su turno, acabando porque el Poder Ejecutivo supliese la Municipalidad por Comisiones creadas por él.

Todo esto es cierto, se dirá, pero no es oportuno.

La cuestion del dia es la fiebre, las elecciones deben suspenderse (porque hay quien habla de suspenderlas) y todos los esfuerzos deben consagrarse á desempeñar una gran mision de caridad.

Y bien, no es ya un acto democrático, un acto cívico ó patriótico lo que reclamamos del pueblo de Buenos Aires.

Esos ciudadanos que compadecen las calamidades públicas, que se esfuerzan generosamente para repararlas, que se reunen para organizar comisiones populares, que combaten contra el flajelo y los focos de infeccion, que inspirados por una santa caridad, llevan la ciencia y la asistencia á la cabecera de los enfermos, el consuelo y el ausilio á las familias doloridas, dén un paso mas adelante, paso fácil que no requiere sacrificio, ni abnegacion ni peligro de muerte. Adelántense hasta las urnas y en nombre de la caridad cristiana depositen en ellas un voto de que tal vez depende en el futuro la vida de la poblacion.

Ese acto será aun mas fecundo que su noble consagracion á la cabecera de los enfermos, porque vale mas prevenir el mal de todos que repararlo el de unos cuantos.

Otras veces hemos señalado la importancia politica de la eleccion que se aproxima.

La Legislatura que ha de nombrarse es la que hará prácticos los principios proclamados por la conveccion reformadora; y sin diputados laboriosos, preparados y aptos para responder á aquel objeto, el fruto de tantos afanes y agitaciones seria por mucho tiempo letra muerta.

Pero á esos fines cuya importancia en el órden politico es inútil que demostremos, se reunen hoy otros fines de gran trascendencia social.

Necesitamos una legislatura que cierre, con mano inteligente y activa, todos los precipicios que nos rodean.

Necesitamos una legislatura laboriosa, infatigable, que llene en corto tiempo una grande é indispensable tarea y que estienda su accion reparadora á todas las necesidades sociales.

Necesitames una legislatura que respete el interés individual cuando es un derecho, pero que lo ataque y lo quiebre sin piedad cuando va contra el derecho de todos.

Necesitamos una legislatura que represente la mayor suma de intejigencia, de prudencia, de preparacion y de consagracion, porque á la par de grandes intereses politicos, tiene que presidir obras de que depende la vida material del pueblo.

La legislatura no ha de convertirse en Municipalidad; pero ella es la que resuelve, en suma, sobre las cuestiones municipales.

La cuestion de recursos, la aprobacion de los proyectos, las leyes que dan autoridad al cuerpo municipal para todas sus medidas de policía, de higiene y de seguridad pública, todo esto depende de la legislatura.

Necesitamos un cuerpo legislativo digno del pueble que lo elige, con patriotismo y temple para afrontar todas las situaciones, bueno para las horas de tempestad como para las de bonanza y capaz de cumplir con sus deberes, dando á todos aliento y ejemplo en vez de abandonar cobardemente sus puestos llevando á todas partes la alarma.

Necesitamos una legislatura que concurra con su inteligencia, con su ciencia, con su esperiencia y su mejor deseo á la solucion del primero de todos los problemas que deben preocuparnos en adelante: reconquistar la salubridad de Buenos Aires, estinguiendo sus focos de infeccion, sus Riachuelos, sus mataderos, sus basuras, sus letrinas, depurando su aire y su suelo y cerrando para siempre sus puertas á la epidemia que tiende á naturalizarse en este recinto.

Procediendo así habremos devuelto á esas regiones su crédito comprometido, por que nadie viene á los paises habitado por la muerte, y habremos salvado de la destruccion millares de vidas que amenaza para el futuro la espada invisible de epidemia.

A mas de ser un deber de patriotismo la concurrencia á las urnas, es pues un acto de caridad el que se practica cumpliendo con ese deber; y si otras veces se ha llamado á los comicios en nombre de los deberes cívicos, hoy puede llamarse á ellos en nombre del sentimiento que induce al hombre á salvar á sus semejantes, sobre todo cuando tan gran resultado le demanda tan pequeño esfuerzo.

Concurra entonces el pueblo á las próximas elecciones. El paréntesis de un cuarto de hora que haga á sus ocupaciones actuales, vá á producirle consecuencias fecundas para el porvenir.

Concurra á las urnas y lleve á ellas los nombres de los que crea mas aptos y mas laboriosos.

Desconfie de las listas de los partidos y fiese en sus propio criterio.

Toda lista en que domine el color de un bando politico que impera ó que desea imperar aun sobre el clamor de la epidemia, es decididamente mala.

Todos los bandos han de protestar que van con los mas patrióticos y desinteresados fines.

Han de proclamar que no buscan sino hombres que, respondiendo á las necesidades de la situacion politica, sean capaces de afrontar y reparar los males de la situacion social.

Pero, cuando llegue la hora de formular nombres, esos nombres han de responder á alguna combinacion para hacer ó deshacer gobernadores y presidentes mas que para hacer las leyes y defender y asegurar la salubridad pública, que es lo que necesitamos.

En esta amarga duda, el pueblo no necesita consultar á nadie sino á si mismo.

¿Tal nombre ofrece garantia de hacer efectivas las reformas de la convencion?

¿Tiene la inteligencia, la voluntad y la pasion de ejecutar las obras públicas que nos han de defender de la epidemia y de la muerte?

¿Tiene el temple viril y la laboriosidad para no desmayar en sus tareas ni desertarla jamas cobardemente?

Pues entonces es bueno, y debe anotarse como escelente candidato.

Háganse todas las listas en este espíritu, por cada uno de los ciudadanos; y entonces, sin necesidad de clubs, ni de circulos, ni de combinaciones, ni de listas impuestas, las urnas darán un resultado que, con diferencia de nombres propios, responda plenamente al grande objeto que debe guiarnos en esta eleccion.

Las elecciones que se preparan tienen la bandera especial cuya elocuencia poderosa nace de la calamidad que pesa sobre este pueblo.

Libertad y caridad!

Esa es la gran divisa y todo resultado que á ella responda en las urnas será un bueu resultado.

Franklin Rawson.

Hay una tela maestra doblemente histórica para la gloria y para el arte argentino.

Es el pasage de los Andes nevados por los últimos restos de los ejércitos libertadores, que emigraban á tierra estraña dejando á su patria en la esclavitud, y la República regada con la generosa sangre de los mártires de la libertad argentina.

El pincel que animó ese cuadro, y ha dejado estampada la huella de su genio de pintor en muchas otras telas notables, fuè manejado por un argentino, nacido en la Provincia de San Juan.

La mano que manejo el magistral pincel, está helada!

Franklin Rawson ya no existe!

El flagelo que nos azota nos lo ha arrebatado envuelto en la oleada que diariamente lleva á la tumba centenares de vidas, en medio del dolor público.

Feliz el que como Franklin Rawson deja en las ondas de la vida señaladala estela luminosa de un génio, que no se borrará jamas!

Acompañamos al pueblo, á su familia y á sus amigos en el dolor de tan sensible pérdida.

La Comision Popular de Salubridad.

A los habitantes del municipio.

¡Pueblo de Buenos Aires! en nombre de la caridad, en nombre del amor al prójimo, primer consejo del salvador del mundo, en nombre de cuanto encierre de mas santo y noble el corazon humano, venimos á pediros vuestro concurso, para que nos ayudeis á cumplir debidamente la sagrada y árdua mision que nos hemos impuesto.

El terrible flagelo que nos arrebata diariamente centenares de victimas y que sume en la miseria y la desolacion á millares de hermanos, exije de nosotros un gran esfuerzo, pero para llevarlo á cabo, y para que este no se esterilice, necesitamos del apoyo moral y material de todos.

¿Nos faltará este apoyo?

Pensarlo tan solo seria una injuria lanzada al rostro de este pueblo generoso y magnánimo.

Familias enteras perecen por falta de asistencia: por falta de médico, por falta de medicinas, por falta de quien las alcance un vaso de agua, mueren muchisimos enfermos q' se salvarian si fuesen asistidos á tiempo.

Tal estado de cosas no debe ni puede continuar. Así lo hemos comprendido los que formamos parte de la Comision de Salubridad, así lo ha comprendido el pueblo que nos ha honrado con su confianza.

La accion de las autoridades, no basta por desgracia para remediar los terribles males que pesan sobre nuestra sociedad. Es por esto que le ofrecemos nuestros auxilios leal y desinteresadamente. Lejos de nosotros el deseo de cohartar la accion de nadie, ni de atribuirnos facultades que no nos pertenecen.

Las Comisiones Parroquiales que han trabajado y trabajan con un celo digno de todo encomio por el alivio de los que sufren, no consiguen todos los buenos resultados que conseguirian si tuvieran lo que nosotros venimos á traerles: brazos, medios abundantes y cuanto pueda concurrir al noble fin que se tiene en vista.

Aquí estamos nosotros para llenar este vacio.

A la cabecera del enfermo, en la botica, en la casa del médico, en el cementerio mismo, nuestra accion se hará sentir eficaz y benéfica. Los focos de infeccion de toda especie que envenenan el aire que respiramos, recibirán toda nuestra atencion á fin de suprimirlos. Donde se eleve el lamento del doliente allí estaremos para mitigar sus penas. Felices si con la ayuda que pedimos, podemos *vestir al desnudo, dar de beber al sediento, sepultar á los muertos.*

¡Habitantes de Buenos Aires!

La Comision de Salubridad os pide vuestro óbolo para llevar á cabo esta obra de caridad.

Dadnóslo y pronto, porque el tiempo urje y cada hora que pasa nos arrebata algunos hermanos que la caridad bien dirigida habria podido salvar.

Que todos contribuyan con su poco y tendremos mucho.

No hace menos el pobre que dá un peso que el rico que da millares, y ambos tienen igual derecho á la gratitud de los que reciben el beneficio.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871

José R. Perez—Héctor F. Varela—Mariano Billinghurst—Juan Càrlos Gomez—Emilio Onrubia—Matias Behety—Manuel Argerich—Manuel Bilbao—B. Mitre y Vedia—Francisco Uzal—Evaristo Carriego—B. Cittadini—Antonio Gighi—Leon Walls—E Ebellott—Càrlos Guido y Spano—Lucio V. Mansilla—Pablo Ramella—Tomas Amstrong—Gustavo Nessler—A. D'Almonte—José M. Cantilo—J. M. Lagos—Aristóbulo del Valle—Adolfo Korn—Domingo César—Cosme Mariño—Càrlos J. Paz.

Noticias generales.

El Dr. Damalicle.

Este intelijente médico recien llegado á esta capital procedente de Génova está domiciliado en la Boca sin ejercer aun su profesion por estar en receso la facultad de medicina.

Atendiendo á las circunstancias criticas porque atravesamos, y á la gran necesidad q' se siente de facultativos, creemos que la Municipalidad debe aprovechar sus servicios, utilizándolos en los enfermos del Riachuelo, cuyo número dia á dia vá siendo mayor, y atendiendo á la escasez de facultivos en esa localidad.

Desde ya creemos que este caballero ha de aceptar cualquier puesto que se le designe que se relacione con su ciencia.

Bueno es aprovechar la volada.

Al Lazareto.

Por el Sr. Tuñer Comisario de la Boca, han sido remitidos ayer dos individuos uno Italiano y el otro Nacional.

La epidemia en esa localidad vá tomando proporciones alarmantes, pero no obstante, ninguna medida se toma para evitar su propagacion, ysus indolentes habitantes duermen tranquilos, mirando impasibles el peligro que les amenaza, sin medir sumagnitud.

Cosas del Resguardo.

Los empleados de esta importante reparticion permanecen firmes é impertérritos en sus puestos, de sol á sol. Parece que estos empleados fueran hijos del desierto, puesto que los Decretos del Gobierno Nacional sobre las oficinas de Aduana no los comprenden, tal es la interpretacion que se le ha dado al decreto por los condictos Gefes de la Aduana.

Ante esta circunstancia, bueno es que el Sr. Dominguez, Ministro de Hacienda, en los Decretos que espida y tengan relaciones con la Aduana, haga una mencion especial de las victimas del Resguardo.

Dios les de paciencia, á estos centinelas del pico.

Uruguay.

Ayer recibimos la *Democracia* hasta el 12 del corriente, de donde tomamos las siguientes noticias:

De las fuerzas que acompañaron á Lopez Jordan hasta el último, se han presentado en Federacion un Gefe Saturnino Mendieta, un capitan Genaro Jayme, un teniente Arévalo, un alférez Delio Ferreira y catorce soldados.

Dicen que los montes están llenos de gente, dispuesta á presentarse á las autoridades, lo cual es de presumir lo hayan verificado á la fecha.

La terminacion de la guerra ha sido celebrada por toda esa poblacion con todos los medios posibles á su alcance, hubo grandes bailes, dados por suscripciones y algunas por las distinguidas familias de eso localidad.

Con motivo de la epidemia que hoy nos aflige, las autoridades del Uruguay toman sus medidas preservativas, nombrando comisiones que velen por la salud pública, dividiendo la ciudad en cuatro secciones.

Nada mas de particular en los diarios que hemos recibido.

El señor Lezama.

Nos es grato publicar las siguientes lineas que se nos dirijen firmadas, y que hacen honor á los sentimientos humanitarios del Sr. Lezama.

Sr. Redactor.

El Sr. D. José Gregorio Lezama, tiene actualmente en su quinta diez peones atacados de la epidemia á quienes asiste personalmente, abandonando para esto *todas sus atenciones*; que son muchas y de importancia.

Hacen como quince dias que estan enfermos y no ha pasado uno solo sin que diariamente haya habido junta de médicos, lo que como vd. comprende demanda gastos, etc.

Hombres que espongan su vida, desatiendan sus negocios y gasten su dinero por salvar la vida de un pobre desheredado, hay pocos, sobre todo cuando este sacrificio se hace en silencio y sin esperanza de alcanzar el premio á tantos desvelos en el mundo de los hombres.

Yo creo Sr., que acciones de este género deben hacerse públicas p' q' ellas pueden servir de estimulo para los séres abnegados y de ejemplo para aquellos que no se ocupan mas que de sus personalidades.

Perdone vd. la libertad y la molestia teniendo en vista el objeto que se propone su muy atto. y S. S.

Q. B. S. M. *M. R.*

S. C.—Marzo 15 de 1871.

Los tramways.

El Sr. Rossi ha sido victima de un abuso que desde hace mucho tiempo venimos observando en los tramways.

Habiendo dicho al conductor que hiciese detener, este tocó el timbre, y aun no se habia bajado el Sr. Rosssi cuando volvió á tocar de nuevo, en señal de marcha, dando lugar á que dicho señor cayera y se fracturase un brazo.

Esto sucedió en la línea de «tramways de la ciudad de Buenos Aires.»

Los coches de esta compañia tienen por costumbre no detener casi nunca los caballos sinó á medias, dando lugar con esto á accidentes como el que acabamos de señalar.

Ademàs, no es este el único punto en que peca por mala direccion la citada compañia La marcha de los caballos es escesivamente rápida; y habiendo un articulo del reglamento de tramways que lo prohibe terminantemente, pasan á escape las boca-calles; otras veces se detienen inmediatamente antes de llegar á estas, cosa que tambien prohibe el reglamento citado.

La rapidisima marcha con que van hace q' muchas personas no puedan alcanzarlos, pues aunque estén esperándolos, sucede á menudo que el conductor ni vé siquiera la señal que se les hace para que paren, viéndola muchas veces sin que quieran detener.

La causa de esto es que la Administracion impone una multa á los conductores por cada minuto de retardo en la hora á que deben llegar á las estaciones de salida. Con esto la Administracion se hace un mal, pues si el tramway va retardado, el conductor apresura en demasia la marcha de los caballos y no se detiene aunque tenga pasageros que tomar, causando con esto perjuicios á la compañia.

Señalamos estos abusos con la esperanza de que serán remediados, evitando que sucedan accidentes como el que ha motivado estas líneas.

Concordia.

La «Libertad» hasta el 9.

Se abrió la comunicacion entre esta ciudad y el Salto.

Un interés comun reclamaba esa medida, mucho mas cuando el estado sanitario de Concordia no dá márgen ni á la mas ligera sospecha.

—Con motivo de la epidemia tambien se ha establecido cuarentena para todos los pasageros procedentes de puertos infestados.

La Comision de salubridad nombrada se ocupaba con mucha actividad en dictar medidas tendentes al aseo de la poblacion.

Dice el cólega:

Lopez Jordan ha hecho grandes males á la provincia. Ha estancado sus progreesos, aniquilado su naciente prosperidad, malgastado la sangre de sus hijos en luchas estériles para el imperio de la libertad, pero el mas grave, la responsabidad mas tremenda que la historia ha de fulminar sobre su cabeza, es la de haber desenfrenado el elemento bárbaro, de haber acostumbrado al gauchaje ignorante, á vivir del pillaje y del deguello.

Este es el gaje mas funesto que nos ha legado el estúpido caudillo que como el ambicioso de la mitolojia, quiso dirijir el carro de la situacion, y lo despeñó en abismos de desolacion y de sangre.

Hoy la campaña es un desierto.

Ni el vecino pacifico, ni el estrangero honrado pueden habitar sus establecimientos rurales.

Nadie puede retirarse una legua de las ciudades, so pena de caer en las garras del vandalaje, señor de la campaña.

Se roba, se saquea, se viola, se degüella, como si fuesen hechos ordinarios, indignos de llamar la atencion.

Esta es la obra de Lopez Jordan.

Dió una leccion de asesinato, y ha sacado buenos discipulos.

Dia á dia llega á nosotros la noticia da un nuevo crimen.

Ayer era el señor Duré, vecino respetable, ageno á nuestras disenciones politicas.

Mas tarde otros abastecedores que se ocupaban de la compra de haciendas.

No hay estancia donde no se levante una cruz, no hay un pedazo de tierra que no haya sido salpicado con sangre.

Lopez Jordan ha autorizado el degüello y el robo, y el gauchage ignorante, rompiendo con las tradiciones de la vida civilizada ha dado rienda sualta á sus feroces instintos.

Ah! D. Ricardo, *no corazon de Leon* como el paladin de las cruzadas, sinó *corazon de tigre*, ¡que recuerdos les dejarás á los entre-rianos, cuando desaparezca de esta tierra que has manchado con su planta maldita!

Rosario.

Ayer recibimos diarios hasta el 14.

El estado sanitario de esa poblacion es inmejorable.

Segun los cólegas, han aparecido unos nuevas caballeros de industria siendo la principal tarea de estos el falsificar firmas de algunos comerciantes de esa plaza.

Debia ponerse en libre práctica, despues de haber cumplido los quince dias de cuarentena establecidos, el vapor «Rio Paraguay.»

Tiene mas de veinte pasageros à su bordo.

La Contaduria de esa Aduana ha liquidado en el dia 14 mil quinientos pesos veinte y nueve centavos fuertes por el sólo derecho de importacion.

Dice «La Capital:»

Antenoche pasó por este puerto un pequeño vaporcito que conduce prisioneros para el Paraná.

El vapor no fondeó, razon por la que ignoramos su nombre y procedencia.

Nada mas de nuevo en los diarios que tenemos á la vista.

Rectificacion.

Suprema Corte de Justicia.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Sr. Redactor de *La Nacion*:

Dignese hacer saber al publico que la Suprema Corte, durante la epidemia, se ha reunido y se reune con regularidad, para despachar los asuntos que vienen á su jurisdiccion.

Hago esta declaracion rectificando un suelto del boletin del dia de la *Prensa* de antiayer.

Soy de V. S. S.

N. Rojo, secretario.

Crónica del dia

Numerosas familias de la Boca han principiado á emigrar con direccion á la Costa del Rio, por el terror que les inspira el flajelo que hoy nos ataca.

Somos de opinion que todas las que puedan abandonar ese foco de insalubridad lo hagan sin perdida de tiempo. No por esto se debe descuidar el dictar las medidas que el caso lo requiera á la brevedad posible.

—

Las oficinas del telégrafo que nos comunica con Montevideo, se encuentran funcionando ya en la calle de Reconquista al lado del Banco de Lóndres.

—

El vapor «General Garibaldi» ha sido fletado para que sirva de correo entre este puerto y el de Montevideo, debiendo salir de esta todos Lúnes y Juéves de cada semana.

—

El Señor D. Palemon Huergo ha sido nombrado vice-presidente de la Comision de Inmigracion, por haber presentado su renuncia D. Mariano Billinghurts que desempeñaba este puesto.

—

Los apreciables caballeros Green y Bell han promovido una suscripcion entre la poblacion inglesa, para socorrer á sus compatriotas que caigan atacados de la epidemia.

Es una digna accion de estos señores.

—

Hoy tiene lugar la licitacion para la impresion de la memoria del Ministerio de Relaciones Esteriores de la Nacion.

—

Ultimamente ha llegado al Rosario con destino al Observatorio Astronómico de Córdoba un *Circulo Meridiano*, y se esperaban ademas algunos instrumentos y libros procedentes de Alemania.

—

Hoy á las cinco de la tarde debe salir para Europa el vapor paquete *Oneida*.

—

La oficina nacional de ingenieros ha propuesto al Gobierno la construccion del puente que se trata de levantar sobre el Rio 3.° en Córdoba.

Para este fin, en caso de que la propuesta se acepte, pide una letra sobre Inglaterra por 3600 libras esterlinas, importe de los materiales que deberán traerse de alli, y que los 22,000 que sobran hasta llenar la cantidad en que ha sido presupuestada la obra, se dén, para llevarla á cabo por mensualidades de 3,000 fuertes.

—

El Gobierno de la Provincia ha acordado se entregue á la Municipalidad de serlo la suma de ochenta mil pesos para dotar á esa poblacion de un Cementerio.

—

Se han nombrado para desempeñar la Comision de Secretario del Comisionado Nacional en Entre-Rios, al Sr. D. Francisco Viano Pico, con el sueldo de dos cientos pesos fuertes; y para Escribiente de la misma Comision al Sr. Dr. D. Antonio Piran con el sueldo de cien pesos fuertes.

—

El Coronel Mansilla recojió ayer de la calle y condujo en un carruage hasta la policia á un jóven atacado de la fiebre.

—

El Pampero fijo que hemos tenido en los últimos dias y en quien fijabamos las esperanzas mas alhagueñas respecto de la epidemia no ha hecho que esta decline como se esperaba, pues el número de defunciones ocurridas por la fiebre cada dia es mayor.

—

Sabemos que el Gobierno no hará lugar á la nota de la Municipalidad pidiendo la destitucion del Comisario D. Raymundo J. Arana.

—

En breve los presos de la Cárcel pública serán trasladados al paraje conocido por Santos lugares.

—

Ha sido aceptada por el Gobierno la propuesta del gefe de policia de nombrar oficial auxiliar de esa reparticion á D. José Ibarra.

En consecuencia se le ha espedido ya el nombramiento que lo acredita como tal.

—

De la Concepcion del Uruguay han sido remitidos al Paraná algunos presos politicos.

Ignoramos sus nombres.

—

Se dice que el puerto del Paraná va á ser cerrado, como se ha hecho con el del Rosario.

—

La Contaduria General ha girado un libramiento contra la coja de del Rosario Aduana y á favor de la comisaria General de Guerra, por la suma de treinta mil pesos fuertes, para pagar los sueldos correspondientes á las fuerzas del Paraná y Corrientes por los meses de Agosto, Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre.

—

He aquí una estadistica de los despachos hechos por el telégrafo al Rosario en todo el mes de Febrero pasado.

Remitidos de Buenos Aires......	1.776
Trasmitidos de la linea Provincial..	1,321
Idem para la linea Nacional	394
Recibidas de las linea Nacional	894
Recibida de la linea de Córdoba .... y Rio Cuarto..............	534
Trasmitidos del Rosario para idem....	426
Despachos de tránsito............	360
Despachos oficiales del Rosario para Buenos Aires........	294
Idem Idem para Córdoba..........	91
Total de Despacho—	6,000

Lemos en el Nacional deayer.

Los telegramas oficirles publicados hoy en que se dá cuenta de un rudo golpe sufrido por los ranqueles, son una evolucion de gabinete calculada para distraer la mala impresion que las últimas noticias de la frontera Cordobesa han producido.

Mañana lo probaremos claramente.

Los telégramas se refieren á una invasion, anterior á la que arrasó el fuerte Sarmiento

Esta es una nueva combinacion del Presidente Sarmiento, en combinacion con el gefe de las fronteras del Interior.

Creemos que muy bien podria pedirse patente de invencion por los triunfos de nuvo jènero.

El patron del pailebot nacional «Gerona» llega al Rosario de Bella Vista dice que el 26 del pasado se fué á pique un bergantin, á una legua arriba de Santo Tomás y á once del Paraná.

Ignora el nombre del buque espresado.

—

Entre la poblacion italiana residente en Mercedes se ha promovido una suscricion para socorrer á sus compatriotas atacados de la epidemia en esta ciudad.

—

Anteanoche se suicidó el capitan Elchechary.

Segun se nos refiere, la causa que ha inducido á atentar contra su existencia, ha sido la gran *pobreza* en que se encontraba, y gefe de una numerosa familia.

—

Uno de los hijos del famoso *Chacho* acaba de cometer un horrible asesinato en la provincia de Tucuman, en la persona de un vecino pacifico sin haber antecedente de ningun género.

Un hacha ha sido el arma con que este bárbaro consumó el crimen.

—

De las siguientes cinco propuesta presentadas al Gobierno Nacional para la construccion de un camino carretero entre San Juan y Mendoza, ha sido aceptada la última.

Las indemnizaciones qne pide cada nuo de los proponentes son como siguen:

Julio Lemos. 44,600 pfs. poco mas ó ménos, segun el resultado de la medicion del camino.

Tomas Rojo, 31,500 pfs. en bonos de puentes y caminos á la par ó avaluando esos bonos á 80 por ciento pfs. 25,200.

Julio Leon, 22,326 pfs. exactamente, Napoleon Borgoa, 22,000 idem.

Ignacio Rojas, 21.000 idem.

Las defunciones de ayer son:

Cementerio del Norte ...	2	
Id del Sud.........	17	vs. enfs.
Id id id...........	193	fbre amlla.
Total	212	

Seccion Hijiénica

Comision de Hijiene de la Parroquia de San Miguel.

Buenos Aires Marzo 15 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision municipal.

A causa de la ordenanza municipal que dispone que los Sres. Curas no pueden espedir licencia para sepulturas, sin la presentacion prévia del certificado médico, se tropieza con un gran número de inconvenientes, los que impiden que los cadáveres sean enterrados con la brevedad exijida en las actuales circunstancias.

En vista de esto la Comision que presido me ha encargado dirijirme al Sr. Presidente para pedirle la autorizacion necesaria para q' ella, pueda siempre que no sea posible conseguirla de los faceltativos, espedir certificados para todo individuo cuya muerte, le conste á esta Comision haber sido ocasionada por la epidemia reinante.

Tengo el honor de repetirme del Sr. Presidente.

Atto. y S. S.
Eulogio Cuenca.
Alejo P. de Nevares.
(Secretario.)

—

Comision de Higiene de la Parroquia de San Miguel.

A los Sres. Comisionados de manzana.

Se les pide encarecidamente hagan las visitas domiciliarias en sus respectivas manzanas lo mas frecuente que les sea posible dando cuenta á esta Comision de cualquier ocurrencia, y particularmente de los enfermos que existan.

La Comision.

—

FOLLETIN

LA SANGRE DEL PUEBLO

MEMORIAS DE UN POBRE

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Al tercer redoble se oyó ese estruendo especial que produce la caballeria que carga. La confusion aumentaba Poco despues pasó por delante de nosotros un escuadron al trote barriendo el boulevar, pisando sobre los caidos, atropellándolo todo; con los sables, es verdad, en la vaina, pero sin nada que, amenguase el efecto de las herraduras de los caballos en un trote largo, espantoso. Aquello era una trilla. Otras dos cargas sucesivas, y sobre el boulevard hubiera quedado una masa sangrienta.

Entonces aparecieron nubes de sargentos de villa con oficiales de paz al frente. Estos funcionarios llevaban tambien el sable en la vaina, pero cada uno de ellos tenia en la mano un rompe-cabezas, con el que sacudian á diestro y á siniestro sin mirar adónde, ó tal vez mirando demasiado. Las prisiones se hacian en monton, Allí donde la mano de un sargento de villa encontraba un individuo, era preso, à no ser que fuese una individua. La policía habia sin duda recibido galantes órdenes: no se prendió á ninguna mujer, á pesar de que ellas eran las que mas habian alborotado.

Algunos momentos despues de la carga, el boulevard estaba completamente despejado y silencioso, pero cubierto su suelo de despojos, de sombreros de hombre, de tocas de mujer, de moños poblados de sedosos rizos rubios, de preciosos cabás, de abanicos, de bastones, de no sé cuántos objetos.

En cuanto á los contusos, los heridos y los muertos, los hubo, por mas que se haya procurado ocultarlo: habian sido recogidos como por encanto. Media hora despues, todo el boulevard estaba completamente desierto, silencioso, y sumido en una siniestra penumbra. Los cafés se habian cerrado y la mayor parte de los reverberos habian caido. Acá y allá veian los que escapaban, aprovechando aquella penumbra, entre los cuales me contaba yo, los restos de los kioscos literalmente reducidos á pequeños pedazos.

Con los estranjeros hubo una galanteria que yo no puedo menos de consignar. No se nos prendió mucha gente: bastaba con que un monsieur hablase mal el francés para què se le dejase en paz, pero algunas veces con una severa admonicion de un oficial de paz.

—Monsieur,—dijo uno de estos funcionarios á un compatriota nuestro, que decia en muy mal francés que la curiosidad no habia sido nunca un delito,—en situaciones semejantes á esta, todo el que con su persona aumenta el volúmen de una sedicion, es cómplice de ella. Sin los curiosos, las dos docenas de *gamines* de blusa blanca que han producido el motin, no hubieran logrado turbar el órden público.

En efecto, algunas docenas de individuos de diez y ocho á veinte años, señalados con blusas blancas, y que no se sabia de dónde habian salido, habian alborotado el boulevard y varios otros puntos de Paris, cantando la *Marsellesa* y prorrumpiendo en vivas y en mueras.

Ahora bien: ¿fué un puñado de pillastres pagados el que produjo tres noches consecutivas tres espantables motines? No: fué la opinion pública: fué el pueblo, que aprovechó la ocasion para protestar.

Debajo de todo aquello se veia la democracia irreconciliable; debajo de la democracia irreconciliable, la cuestion social, la cuestion de trabajo, de subsistencia, la miseria pública.

III.

Hay pues una cuestion grave, gravísima, trascendental, en los grandes centros industriales de Europa: la cuestion de trabajo; cuestion árdua, irresoluble, amenazadora.

El pauperismo crece en una progresion espantosa, y empieza á contar sus cabezas. ¿Qué sucederá el dia en que estos desventurados proletarios lleven al gobierno á la democracia, que es su última esperanza, y vean que la democracia es impotente para darles pan, que no hay esperanza para ellos, que [illegible] se ven obligados á escuchar el llanto de hambre de sus hijos y verlos perecer de inanicion?

La esplosion será espantosa. ¿Quién contendrá las masas enloquecidas por el sufrimiento, desmoralizadas y embrutecidas por la miseria? Entonces vosotros los esplotadores de todo género; vosotros los egoistas y los duros de corazon, que habiais creido que tendriais siempre cañones y soldados para mantener en su dura esclavitud de muerte al pueblo trabajador; vosotros que habeis engordado con su sangre y con sus lágrimas, os arrepentireis tarde, muy tarde, de no haber prevenido con tiempo el mal. El pueblo desesperado hará lo que vosotros debiais haber hecho, si no por deber, por prudencia, y vereis con el terror de los sentenciados que ese pueblo os quita lo que vosotros le habeis quitado antes, y que venga con vuestra sangre la suya chupada durante tanto tiempo

Está escrito en lo alto: la avaricia, el egoismo, la crueldad y la soberbia, no pueden conducir al bien: ellas corrompen, desmoralizan, crean la fermentacion que produce los gases espansivos é inflamables cuya esplosion lo reduce todo á polvo. No os quejeis. Las revoluciones son la obra de los que las producen, de los que las evocan. Las causas deben producir indeclinablemente efectos. Vosotros no veis mas que el oro, al cual tendeis ávidamente las manos. Enhorabuena: lo que ha de suceder sucederá.

IV.

Si sobreviene una esplosion en Francia, lo cual es muy probable, ¿no alcanzarán á España sus terribles efectos? Indudablemente si. Aunque no con la gravedad que en Francia, en España hay elementos bastantes para una revolucion que lo revuelva todo, para una revolucion puramente socialista: lo mismo puede decirse de Italia. Un acontecimiento terrible que se prevé, seria la fusion completa de la raza latina. A beneficio de la fraternidad, Francia podria estender sobre el territorio de sus dos fecundas hermanas la poblacion que le sobra: se podria llegar á una nivelacion necesaria, á una esplotacion uniforme de elementos productores que bastasen para alimentar los brazos de los proletarios de [illegible] naciones; pero para esto seria necesario que la democracia no marchase hácia el gobierno, sino hácia la revolucion á todo trance. Así se evitaria la barbarie, y tal vez la muerte de nuestra civilizacion.

Hay que renovarlo todo: hay que hacerlo todo. Los espedientes no darán otro resultado que agravar el mal y hacerle incurable.

La humanidad no perece; pero las civilizaciones mueren podridas por sus escesos, sentenciadas por sus crimenes.

Las naciones se borran; pero la humanidad subsiste.

Hay un revolucionario terrible que no se detiene jamás, que rueda por una pendiente fatal con una rapidez progresiva.

Este revolucionario es el tiempo.

V.

La situacion en que se encontraban dos personajes de nuestro cuento, Teresa y su madre, nos ha sugerido las consideraciones que mas arriba hemos espresado.

La suerte de la mujer pobre en nuestros dias constituye la causa mas grave de la cuestion social, que en vano nos esforzamos por resolver.

Algunas consideraciones sencillas nos llevarán á una demostracion. Negar la decisiva influencia de la mujer sobre la sociedad, es imposible.

La mujer es la primera tendencia del hombre; la mujer es la madre: en la mujer reside la pureza ó la corrupcion social.

El positivismo que nos envenena escluye de la familia á la mujer pobre. Nadie se casa con una mujer que no le aporta un capital. La mujer, débil para el trabajo, se ve abandonada á sus propios recursos, esto es, á un jornal insuficiente.

Mantened á la mujer en la esclavitud de la miseria, y examinad despues las consecuencias de ese lodo creciente siempre de ese lodo cuyos miasmas deletéreos lo envenenan todo: contemplad la destruccion de la familia, el imperio del materialismo, el embrutecimiento que el materialismo produce,

¿Qué ideas de dignidad, de virtud, trasmitirá á sus hijos una mujer que no ha visto en el matrimonio mas que un contrato? ¿Cómo puede esperarse un buen ciudadano ó una buena madre de familia, de una criatura que no ha visto en su madre mas que un positivismo grosero, vergonzoso?

Lo infame llega á entrar en las costumbres llega á constituir la naturaleza monstruosa de una civilizacion vieja, gastada, corrompida

Pero si la mujer estuviera emancipada, esto es, si la mujer contara con elementos bastantes para su subsistencia; si la prostitucion y el escándalo, en vez de ser aceptados por todos, en vez de estar á la moda, en vez, en fin, de gozar el homenaje de una especie de idolatria, estuviera marcada con una señal infame por las leyes; si no se permitiese á esos repugnantes despojos podridos de la sociedad asistir á los lugares públicos; si se aislasen esos formidables elementos de disolucion; si, por otra parte, el adulterio se castigase severamente como uno de los crimenes mas graves, la sociedad valdria mas de lo que vale, se regeneraria, reconquistaria la familia, se salvaria.

El destino de la mujer es una de las cuestiones mas graves de nuestra situacion social.

CAPITULO XII.

Un Sacrificio.

I.

Teresa se acostó con fiebre.

Doña Inés aterrada.

La jóven habia contestado á su madre con arreglo á los movimientos espontáneos de su alma: pero cuando reflexionó, otras cosas se hicieron paso á través de su razon.

La marquesa tenia un grandisimo interés en casarla con aquel hombre que la repugnaba.

De otro modo, ¿cómo comprender que la marquesa hiciese el sacrificio de dos millones?

Sin duda aquellos dos millones servian para que consintiese en el matrimonio el hombre conq queria casarla; pero lo que no podia de ninguna manera esplicarse Teresa, era el por qué Angélica pretendia casarla.

Verdaderamente era muy dificil que Teresa diese con la causa, que adivinase la estraña intriga á causa de la cual Angélica habia sabido que el hombre de quien estaba tan sériamente enamorada, habia contraido un compromiso del corazon con la jóven.

II.

Teresa, que era una jóven de un raciocinio muy exacto, dejó de luchar buscando una esplicacion imposible á lo que no podia comprender, y se consagró á meditar sobre la situacion del momento.

Indudablemente ella podia negarse á un casamiento que la repugnaba; pero una negativa debia ser necesariamente un rompimiento con la marquesa: ella podia resignarse á la miseria, á la muerte, pero no podia condenar á aquella miseria á su madre.

Teresa comprendió cual era su deber, y con el heroismo de la virtud lo aceptó; pero no lo aceptó sin apurar una amargura infinita.

Se habia enamorado de Matas verdes de una manera decisiva.

Virgen de cuerpo y de alma, como figura la habia enamorado Juanito; como generosidad y como delicadeza la habia conmovido.

El tiempo que habia pasado, el no haber vuelto á ver á Matas verdes, lo esquisito de la sensibilidad de Teresa, habian producido al fin el amor, un amor tenaz, voluntarioso, como son tenaces y voluntariosas las pasiones de las almas solitarias.

Si Teresa hubiera podido contar con un trabajo suficiente para mantener à su anciana madre, no hubiera vacilado: se hubiera negado redondamente, y hubiera salido sin dudar de la casa de aquella señora que habia querido aprovechar su miseria; pero esto no podia ser, y Teresa se estremeció por su madre de las consecuencias de la negativa.

Pasó llorando toda la noche.

No se durmió hasta que la rindió la fatiga, poco antes del amanecer.

Cuando se levantó tenia los ojos hinchados y rojos.

III.

Su madre no se atrevió á decirla una sola palabra; pero tenia tambien los ojos hinchados y rojos de llorar.

Teresa se acercó á su madre, y la besó en la boca.

—Me caso,—la dijo.

—¿Que te casas?

—Sí, mamá.

—Pues no decias...

—He reflexionado.

—Tú te sacrificas.

—No, mamá, yo te lo juro.

Doña Inés la miró atentamente.

Teresa sonreia como un ángel.

—Tú has llorado,—la dijo.

—Y tú tambien.

—¡Ah! Yo deseo que seas feliz.

—¿Y por qué no he de serlo?

—Ese hombre te repugna.

—No, mamá, no: parece un ecelente jóven.

—Yo lo creo así.

—Yo me habia hecho una ilusion por el otro; pero el otro me ha olvidado: de otro modo, me hubiera buscado.

—Sí, sí, hija mia,—dijo doña Inés.—Tal vez no pretendia otra cosa que seducirte.

—Es posible.

—¡Ah! Podremos ser muy felices.

—Lo seremos, mamá.

IV.

A la hora del desayuno Angélica supo con sorpresa que Teresa consentia en casarse con el Filósofo.

Este estuvo á punto de volverse loco.

—Pues bien,—dijo Angélica,—yo me voy á Madrid á prepararlo todo: quédese usted aquí acompañando á estas señoras.

Angélica se fué.

Teresa tuvo tiempo de adornarse y de parecer contenta delante del Filósofo.

Angélica no volvió mas que al dia siguiente del incendio de su casa.

Este acontecimiento habia retardado el negocio del matrimonio.

V.

Pero aconteció que cuando Juanito fué arrojado por el caballo y conducido á la quinta de Angélica, esta no pudo evitar que le viese Teresa.

Verdad es que Juanito estaba desmayado, y no pudo ver á la jóven.

Esta concibió una esperanza; pero comprendió que necesitaba engañar á Angélica.

Tuvo bastante viveza de imaginacion para comprender cuál debiera ser su conducta, y bastante dominio sobre mí misma para no dejar conocer la impresion que le habia causado la vista inesperada de Matas verdes.

—¿No conoce usted á este caballero?—le preguntó Angélica.

—No señora,—dijo la jóven:—no lo he visto jamás.

Habia dicho con tal naturalidad estas palabras Teresa, que engaño á Angélica.

—¡Ah! Yo tampoco le conozco,—dijo Angélica;—pero es necesario socorrerle.

—¿Quién diablos habrá traido aquí á Juanito?—esclamó de muy mal humor el Filósofo.

CAPITULO XIII.

Un poco de novela y un mucho de politica.

I.

A pesar de todo, Angélica hubiera separado si hubiese podido á Teresa de la quinta pero no tenia adónde trasladarla.

Su casa se habia incendiado: ardia todavia

Por otra parte, Teresa la habia engañado bien: ella habia creido que se prestaba de buen grado á su casamiento con el Filósofo.

Este, al ver á Juanito de las Matas verdes, se habia atardido.

Estaba en verdad en un estado deplorable, sin sentido, puede ser que muerto.

Pero ¿quién sabia?

Al Filósofo le hacia allí falta Angélica: pero Angélica estaba gravemente ocupada: el recuerdo de su casa la contrariaba fuertemente; no sabia á qué atribuir aquel incendio, y se habia quedado en Madrid.

No se podia dejar en aquel estado á Juanito. El encargado de la casa de campo, un viejo mayordomo, envió tres criados á caballo, el uno á Fuencarral y otro á Hortaleza, con encargo de llamar los respectivos médicos de ambos lugares, y el tercero á Madrid á buscar á la marquesa y á avisarle de lo que sucedia, pero este último criado no llevaba mas que el recado siguiente:

«Nos hemos visto obligados á recibir en la quinta un caballero que se ha encontrado sin sentido en el camino.»

Angélica no podia suponer que aquel caballero fuese Matas verdes.

Se limitó á decir que se cuidase esmeradamente de él.

Angélica andaba de justicia.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo 16 1871.

Al Presidente de la Comision de Higiene de

Para su conocimiento y demas efectos Comunico á vd. que la Sra. Presidenta de la Sociedad de Benificencia, ha dado aviso de hallarse establecido un Lazareto para mujeres en la quinta esquina de las calles Córdoba y Azcuénaga.

Dios guarde á vd.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

Barracas al Norte Marzo 14 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Habiendo renunciado el puesto de Inspector el Sr. D. Severo Herrera por asuntos ó atenciones de familia, y siendo necesario proveer á este servicio, la Comision ha nombrado en su reemplazo al Sr. D. Martin Fernandez con el sueldo que ha acordado esa Corporacion, lo que pone en su conocimiento á los fines consiguientes.

Dios guarde al Señor Presidente,
Por ausencia del Secretario.
Anjel A. Navarro, Tesorero.—Federico de la Serna, Presidente.

—

El Inspector de los Hospitales Municipales.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad D. Narciso Martinez de Hoz.

El infrascrito tiene el honor de dirijirse al Sr. Presidente manifestándole que, conforme á lo dispuesto tuvo lugar hoy la reunion de todos los médicos del Hospital, con escepcion del Sr. Dr. Rawson, falta motivada por desgracias de familia, y la opinion de la mayoria es que el Hospital debe trasladarse al Instituto Sanitario.

Con respeto al destino que se haya de dar al edificio que actualmente ocupa el Hospital, creen tambien los S S. Médicos, que habria conveniencia en no ocuparlo por ahora en la asistencia de ninguna clase de enfermos, debiéndose tomar las medidas higiénicas que correspondan antes de ser ocupado nuevamente por aquellos.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Jose M. Bosch.

—

Marzo 16 de 1871.

Ofíciese al Administrador del Hospital á fin de que proceda inmediatamente á la traslacion de los enfermos al Instituto Sanitario, practicando en aquel lo que aconseja al Inspector de Hospitales.

N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez.

—

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision Municipal.

Siendo necesario proceder al desalojo de las casas de inquilinato, situadas en la calle de Cuyo N. 308, 314, 320 y 326, á causa de haber fallecido en ellas varias personas víctimas de la fiebre amarilla, suplico al Sr. Presidente se sirva dirigirse á la brevedad posible, al Sr. Gefe de Policia pidiendole ponga á disposicion de esta Comision la fuerza pública que sea necesaria para hacer cumplilo mandado.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Eulogio Cuenca.
Alejo P. Nevares.
Secretario.

—

Pase al Sr. Gefe de Policia para que proceda como lo pide la Comision de San Miguel.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
N. Martinez de Hoz.
V. Fernandez,

—

Comision de Higiene de Balvanera.

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad, Don Narciso Martinez de Hoz.

Pongo en conocimiento de V. el estado de esta Parroquia, hasta esta hora que son las 11 de la mañana.

Casos nuevo de fiebre amarilla:
Petrona Ferreqra mandaba al Lazareto,
Las defunciones de ayer de esta Parroquia son:
Tomas Negui, 29 años, fiebre amarilla,
Susana Machain, 70 " " "

Dios guarde á V. muchos años.
Pedro Vernet.

—

Administraccion de limpieza pública Seccion 2ª.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Al S. Presidente de la Comision Municipal.

Participo a vd. que habiéndo e dicho, que el peon cuarteador Domingo Guincosa y el carrero Andres Gonzalez habian sustraido algunos objetos pertenecientes á la familia de un individuo que ha fallecido de fiebre amarilla en la calle de Piedad núm. 419, procedí á las averiguaciones necesarias para el esclarecimiento de este hecho; y resulta de ello y de las declaraciones rendidas ante el Comisario O'Gorman, que estos peones no han hecho mas que recibir en el carro las ropas y objetos que les hicieron entregar, el inspector de la Parroquia de San Migoal, y dueña de dicha casa; sin embargo, estos individuos se hallan presos á disposicion de la Policia hasta la completa terminacion de este asunto.

Lo que pongo en conocimiento de vd. á los fines consiguientes.

Dios guarde á vd.
Juan Rodriguez.

—

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Sr. Presidente de la Municipalidad.

Cumpliendo con las órdenes que me tiene dadas esa Honorable Corporacion, he reconocido las reses que se han muerto para el abasto del Municipio en los corrales del Sud, y he inutilizadp dos reses estenuadas y golpeadas, quedando las demás sanas y en un estado regular de carnes.

Es cuanto tengo que comunicar á esa Honorable Corporacion.

Dios guarde á vd. muchos años.
Francisco Jufia.

—

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Sr. Presidente.

Tengo el honor de poner en las manos del Sr. Presidente la relacion de los enfermos asistidos en el dia de ayer en la parroquia de S. Telmo.

Dios guarde a vd.
S. Tamini.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1781.

Al señor Municipal Dr. Don Luis Tamini.

Tengo el honor de poner en conocimiento de vd. el número de enfermos que han sido visitados por la Comision que presido, el dia de ayer.

Bolivar	núm. 232	2	enfermos
"	404	1	id
"	371	2	id
"	211	3	id
"	232	1	id
"	293	1	id
"	319	5	id
"	310	1	id
"	314	2	id
Comercio	101	2	id
"	16	1	id
"	53	2	id
"	21	3	id
"	19	5	id
"	27	2	id
"	25	2	id
"	23	1	id
"	91	1	id
"	143	6	id
"	17	1	id
"	11	1	id
"	55	1	id
"	85	5	id
"	87	1	id
"	132	1	id
"	136	2	id
"	186	1	id
Chile	34	3	id
Cochabamba	183	1	id
"	24	2	id
"	192	2	id
Colon, Bca. Maza		1	id
Estados-Unidos	10	2	id
"	38	1	id
Europa	105	2	id
"	99	2	id
"	46	1	id
"	101	2	id
"	48	1	id
"	118	2	id
"	82	2	id
"	27	1	id
"	149	1	id
Defensa	316	3	id
"	304	1	id
"	278	1	id
"	379	2	id
"	302	1	id
"	282	3	id
"	409	2	id
"	304	2	id
"	250	2	id
"	417	2	id
"	573	2	id
"	455	3	id
"	224	1	id
"	377	1	id
"	432	1	id
"	371	2	id
Barcarce	330	1	id
"	302	4	id
"	310	5	id
"	308	2	id
"	292	7	id
"	358	1	id
"	363	1	id
"	347	2	id
"	355	4	id
"	294	3	id
"	282	1	id
Brasil	109	1	id
Independencia	23	2	id
"	85	1	id
"	126	3	id
San Lorenzo	33	2	id
"	22	1	id
"	24	2	id
Lujan	7	1	id
"	26	2	id
Méjico	87	1	id
Perú	371	1	id
Piedras	461	2	id
"	424	1	id
"	463	2	id
San Juan	74	1	id
"	149	1	id
"	44	1	id
"	42	1	id
Tacuari	246	2	id
Capilla Sta. Catalina		1	id
Perú	352	2	id
"	425	1	id
"	258	1	id

Total 176 enfermos.

A las once de la noche el practicante de guardia visitó un enfermo grave calle Bolivar 228.

NOTA—De los enfermos visitados en los dias anteriores han sido dados de alta:

Europa	núm. 282	dos
Defensa	" 101	uno
Tacuari	" 246	uno
Comercio	" 143	dos
Piedras	" 461	dos
San Juan	" 42	uno
Idem	" 44	uno
Garay	" 108	uno
		Han fallecido.
Comercio	" 91	uno
Balcarce	" 312	uno
Idem	" 347	uno
Europa	" 43	uno
Tacuari	" 246	uno
Bolivar	" 24	uno

Dios guarde á V.
S. Larrosa.

—

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871

Al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente acompañándole original á los efectos consiguientes la nota que ha pasado el de la Comision de Higiene de San Telmo dando cuenta del fallecimiento ab-intestato de Don Pedro Dafozquio á quien pertenece la libreta que tambien acompaña y en la que consta tener depositada en el Banco de la Provincia la cantidad de cinco mil pesos,

Dios guarde al Sr. Presidedte.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

—

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de la Catedral al Sud.

En la calle de la Piedad entre las de Reconquista y 25 de Mayo, acera frente al norte falleció hace dos dias ó tres de fiebre amarilla Don Benito Hortelano, sin que respecto de la casa á la que concurre diariamente un número considerable de personas en razon de ser una Imprenta, ni siquiera respecto de las ropas del finado se haya tomado medida alguna por esa Comision.

Como ha fallecido de la misma enfermedad la esposa del referido Sr. Hortelano, me dirijo á esa Comision á fin de que se sirva adoptar sobre el particular las medidas que sean del caso.

Dios guarde á Vd.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

CIRCULAR.

Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Comision de Hijiene de....

Participo al Sr. Presiddnte que la Comision Municipal ha dispuesto no reconacer mas delegados en lo que tiene relacion con la Higiene en las actuales circunstancias, que las Comisiones de Higiene de Parroquia, no debiendo darse cumplimiento á medida ó disposicion alguna que estas no dicten ó que aquella no les comunique.

Ha dispuesto igualmente que las espresadas Comisiones le dén conocimiento diario de los partes que le pasan los Médicos que tienen á su servicio, asi como una relacion de las personas que las componen, con espresion de sus domicilios á la vez que del punto que hayan elegido para sus reuniones.

Lo que digo á Ud. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde á Ud.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

—

Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.

Al Sr. Vice-Presidente de la Comision de Higiene de San Cristobal.

La Comision Municipal conceptuó de todo punto irregular el pedido de fondos hechos en un mismo dia á nombre de esa Comision, uno por el Secretario y otro por el Vice-Presidente de la misma y fué esa la razon porque creyó no deber proveerlo.

Una vez que vd. le hace saber en nota de la fecha que el Presidente de la misma se halla ausente, y que con ese motivo ejerce sus funciones, nada tiene que observar y en la misma dispone le sean entregados diez mil pesos para los objetos de su cometido.

Dios guarde á vd.
N. Martinez de Hoz.
B. Llorente.

EXTERIOR

Los dos lobos.

(Traduccion del *The Saturday Review*)

«Comamos una oveja cada uno y despues veremos quien quedará con los cueros.» Tal, segun el folleto interesante de M. Renouf, fué la invitacion del hábil lobo aleman al necio lobo francés cuando, ahora años, el conde de Bismark y el emperador Napoleon se juntaron en Biar itz con el fin de arreglar de nuevo los asuntos de Europa. El convite encontró buena acogida en el emperador y por resultado tenemos que, á mas de quedar con ovejas, cueros y todo, el conde sale tragando al lobo su hermano.

Puede ser que M. Renouf busque sus hechos en el terreno de la imaginacion, pero hay tal aire de enlace y de coherencia, anudado con la asercion positiva, que dá un aspecto de probabilidad á su historia interesante. Estos dos conspiradores pusieron manos á la obra sin incomodarse por un momento en cuanto al respeto debido á los tratados, al deseo de los pueblos, los intereses de los aliados ó los derechos de la Europa. Aliados, neutrales y pueblos eran otras tantas ovejas para engullir, y la única dificultad consistia en cual de los dos lobos habia de principiar primero El conde cuidó de hacerlo determinaen su favor. Y habiendo dado principio perrsistió en un plan no menos atrevido que sencillo. Comió su oveja y entónces, cuando emperador, á su turno, quiso comer la suyal le persuadió á que esperase un poco porque todavia su oveja no estaba bien pronta. El conde comió otra oveja y otra vez hizo constar que era imposible obtener la oveja que le correspondia á su compañero francés. Tener paciencia y quedarse quieto: era este el consejo constante del conde al emperador, y que se contentase observando la verdad, como se hacia patente en Alemania, de que era fácil tragar ovejas.

La oveja especialmente codiciada por el conde era el Austria; y no solamente consiguió entrar en guerra con esa nacion con el asentimiento del emperador, sino tambien q' el último se arreglase de tal modo que la Italia le ayudara, atacando al Austria de retaguardia. Sadowa fué el resultado y Sadowa alarmó bastante al pobre manso del lobo francés. Al emperador no le gustaba tanta presteza y perfeccion. Pero luego lo aquietó el conde. Este conocia á fondo las estravagancias del conde de Benedetti, á quien fué permitido asistir á las negociaciones entre la Prusia y el Austria como un mediador puramente ornamental, miéntras que el conde de Bismark se puso á gozar del botin. Principió con modestia pidiendo á M. Drouyn de Lhuys un pequeño aumento al pueblo prusiano de 350,000 almas. M. Drouyn de Lhuys, desconociendo los planes de los conspiradores y pensando solamente en la dignidad y los intereses de la Francia, rehusó redondamente. Mas el conde de Goltz se fué derecho al emperador y tan bien sirvió á su amo que no solamente consiguió el consentimiento del emperador, sino que hizo crecer el número de 350,000 hasta 4.000,000.

Esta linda oveja fué tragada al instante por el conde de Bismark, y entonces creyó el emperador que habia llegado su turno y que se le traeria otra oveja igual. Aconsejado por M. Drouyn de Llhuys pidió la totalidad de la ribera izquierda del Rhin incluso Mayence.¡Ay! su amigo le hizo ver que esa especie de oveja no podia escojerse. No debia tocar ni un pelo de una santa oveja alemana. El emperador se sintió vencido y no se atrevió á resistir al vencedor. Se dió por satisfecho con las razones dadas por el rey de Prusia. M. Drouyn de Llhuys dejó la cartera y el despacho, y conforme con la idea prusiana, fué firmado por otro mas complaciente—M. de Lavalette—y, con un descaro imperturbable, M. Rouher esplicó á la cámara que la division de la Alemania en tres grandes secciones—Prusia, los Estados del Sur y la Austria alemana—era exactamente lo que buscaba el emperador, y que su realizacion era, en efecto, un golpe maestro.

Posee el conde de Bismark,—como últimamente ha tenido ocasion de reconocer el mundo—un arte inapreciable en la diplomacia. Logra que sus amigos intrigantes dejen en su poder documentos comprometentes, y llegado el caso, los usa buscando el mayor provecho para sí y el mayor daño para los que los han escrito. El conde de Benedetti dejó en sus manos un despacho en el cual el gobierno francès pedia la ribera izquierda del Rhin, incluyendo, por supuesto, el Palatinado bávaro. Bismark lo mostró al ministro bávaro, le alarmó, y entónces consiguió un convenio por el cual, en caso de guerra, el ejército bávaro se pondria á disposicion de la Prusia. Naturalmente el emperador no dejaba de pensar en su derrota y buscaba la venganza ó una recompensa. De repente se le presenta una oveja perdida—una oveja *comme il faut*—no una oveja alemana y, sin embargo, una que bien merecia la pena de comérsela.

Una de esas picaronuelas que dan motivos de guerra y que hacen sonar sus taquitos en las cortes, necesitaba cierta platita para el rey de Holanda y se le ocurre la idea de vender el Luxemburgo. Al rey de Holanda le gustó la idea de embolsar ó dividir una buena suma, y al instante manda ofrecer al emperador el Luxemburgo. Hé aqui exactamente lo que el emperador deseaba. Parecia que el carnero se habia enredado en el bosque á propósito para agradarle,asi es q' mandó avisar al conde de Bismark que pensaba agarrarlo sin pérdida de tiempo. El conde estaba lo mas afable. Por supuesto, su amigo debia comer y no habia para que oponerse á la compra proyectada. Todo lo que él exijia era que no hiciera nada hasta juntarse la Asamblea alemana—un cuerpo que el conde podia mandar á su antojo, pero que talvez se pondria en su contra si llegase á saber que pensaba abandonar lo que hasta entónces habia sido una fortificacion alemana. Nada mas justo y propio; y todo se arregló á la safisfaccion del emperador. Pero él no habia contado con la suma necedad de Benedetti. Este sábio estaba al cabo de todo y no podia dejar de hablar de ello. Como graficamente lo espresaba, le gustaba pasearse haciendo retintin con las llaves del Luxemburgo en el bolsillo. Al instante el conde de Bismark se aprovechó de eso para echarse atrás. La reserva pactada no se habia guardado; y entre los aplausos de la Asamblea declaró que él—bueno y honrado aleman—no podia consentir nunca en dar un paso tan vil y poco patriótico como la venta del Luxemburgo aleman al estranjero.

Otra vez tuvo que ceder el emperador; se echó al abrigo de los poderes neutrales y logró que Inglaterra tomase la delantera, garantizando la neutralidad del distrito disputado.

Debe ser grato á los pueblos del Luxemburgo saber que para saciar la codicia de una mujer casi fueron vendidos como un carnero, y que solamente la charla de un bufo les salvó.

Naturalmente estos triunfos de los prusianos eran otras tantas copas amargas para el emperador. Para el mumdo engañados su politica podia tener lasifaces de misteriosa y próspera, pero para si mismo debia tener todas las apariencias de un camino lleno de defectos invariables y trasparentes. Le puso de mal humor y al mismo tiempo sufria mucha ánsi. Al fin se presentó el asunto de Hohenzollera y determinó ponerse firme; mas esta cuestion, segun nos dice Mr. Renouf, podria haberse arreglado si Mr. Benedetti no hubiese tenido una entrevista con el rey, quien calentándose, se espresó con mucha franqueza en cuanto al emperador y la emperatriz. Fué repetido en la córte francesa con una exactitud admirable por Mr. Benedetti y picó tanto al emperador que se decidió por la guerra. Esta declaracion, en cuanto al motivo efectivo de la guerra, parece verosimil bajo dos puntos de vista. En primer lugar, el ministro francés se negó á mostrar el despacho de Mr. Benedetti en el cual estaban las observaciones del rey; mas no pudo dejar de mostrarlo á la comision que fué nombrada, despues de principiar los reveses franceses, con el objeto de aconsejar y gobernar al ministerio. Mr. Thiers fué de la comision y se dice que M. Renouf escribe bajo el dictámen de ese célebre estadista.

En segundo lugar está el anuncio hecho por el rey de Prusia al principiar la guerra de q' iba á pelear, no contra la Francia, sino contra el emperador. Esta declaracion ha sido muy consignada al olvido desde que la suerte ha proporcionado al rey, lugar para derribar á la Francia y apresionar al emperador; mas demuestra que sus sentimientos primitivos eran de indignacion y ódio personales contra Napoleon.

De todo esto la moral que quiere deducir M. Renouf ó M. Thiers, es que la humillacion de la Francia es debida esclusivamente al emperador y que la nacion es culpable solamente en haber permitido que tal persona llegase á rejir sus destinos. En esto hay, sin duda, mucho de verdad. En los últimos años el emperador ha mestrado su falta de capacidad, y en la actualidad la Francia está aguantando su castigo por haberse echado, por tanto tiempo, en manos del imperialismo. Mas si la Francia se echó en manos del emperador asi hizo tambien la Prusia con Bismark, y el premio principal del lobo afortunado es haber sido afortunado. Intrigaba el emperador y lo mismo hacia Bismark; el emperador deseaba arreglar los asuntos de Europa á su antojo, sin miramientos para los tratados ni para las alianzas, y tambien lo mismo queria hacer Bismark. La diferencia consistia en la diversidad de carácter y de posicion de las dos personas. Al emperador le faltaba resolucion y Bismark era un hombre determinado. Habiendo apartado de su servicio á los hombres de talento y carácter, Napoleon se veia obligado á emplear á pobrecitos como Benedetti. El conde de Bismark fué admirablemente servido por sus subordinados.

Empero tras todo esto aun habia mas, que Napoleon siempre habia temido á la Prusia mucho ántes de haber aun pensado en llegar á ser emperador, procuraba hacer ver á la Francia cuán poderosa se habia puesto la Prusia con su sistema militar. Manifestaba que en un caso de guerra la Francia quedaria vencedora. M. Renouf dice que al principio de esas intrigas el conde de Bismark, con una franqueza bien calculada, dió á entender que la Prusia se hallaba en estado de mandar, con un dia de aviso, un ejército de un millon de hombres contra cualquier enemigo Oyó esto el emperador y lo creyó. Al principio pensó que podia usar esa fuerza para avanzar sus propios proyectos. Esperaba probablemente que la Prusia quedase exhausta en su guerra con la Austria; y cuando se desengañó de eso confiaba que aliándose con ella habia de tener parte en sus victorias y asi sacar partido.

Mas, efectivamente, temia á la Prusia y Bismark conocia sus temores y se aprovecha ba de ellos. Pique personal y una ánsia vehemente de salir de sus enredos domésticos le provocaron finalmente á la guerra; empero el mismo nos ha dicho que al hacerla una solo esperanza le aliviaba, y era que dando un golpe en la Alemania del Sur y ganando una victoria, podria talvez ó atraerse aliados, ó hacer una paz pronta bajo condiciones favorables para ocultar á la Prusia y la Europa el hecho de que era realmente mas débil que su rival.

La clave de su politica en los últimos cinco años es que conocia mejor que nadie en Francia lo q' valia la fuerza de la Prusia. Pero no le gustaba encontrar la dificultad de una manera recta Le han gustado siempre las sendas tortuosas y, en mal hora para él y la Francia, resolvió buscar el évito de que ya habia casi perdido la esperanza, haciendo una compañia con Bismark como un par de lobos.

Fuego en el cielo.

Florencia, Febrero 1.° de 1871. El 24 de Diciembre presenciamos el espectáculo de una de las mas bellas auroras boreales, que en este siglo se vieron en Italia. Por el espacio de mas de dos horas el horizonte apareció teñido de púrpura y plata; y los monumentos de mármol que tanto abundan en la tierra de los antiguos recuerdos, parecian convertidos en jigantescas peñas de rubi y de diamante.

En ese sublime espectáculo, lejos de ver una amenaza á la Italia, como habria podido suceder en otros tiempos, no se vió sino una sonrisa del Creador, porque la Italia, al cabo de un sueño de tantos siglos, puede finalmente coronarse en el capitolio.

La *aurora boreal*, que no es un aurora, ni un privilegio de la rejion boreal, se puede definir *un prolongado relámpago en el aire rarificado de las mas altas regiones de la atmósfera*. Todos saben lo que es una chispa eléctrica, y todos saben tambien que la chispa es mas fuerte y luminosa en proporcion de la mayor densidad de la capa de materias á través de la cual estalla. Asi, pues, haciendo pasar el movimiento eléctrico á través de un hilo grueso de alambre de hierro ó de una ancha columna de azogue, estos cuerpos se calientan mientras que un alambre muy delgado de hierro ó de cobre, ó de jeve, se pone candente y se quema; un alambre de platino se vuelve sumamente brillante, luego se disuelve en vapor metálico. El aire seco y denso que se encuentra en las bajas rejiones de nuestra atmósfera no se deja atravesar fácilmente por la electricidad que se desarrolla en los temporales, y por eso lo vemos encenderse, ponerse candente, y en parte tambien arder formando ácido nitrico, amoniaco, etc., y cuando lo atraviesa vemos formarse esa descarga eléctrica de dos nubes, que llamamos *relámpagos* ó lo que sucede entre las nubes y la tierra, á la que damos el nombre de *rayo*.

Por el aire, á la par de otros gases, puede volverse mas leve, ó rarificarse por muchos motivos, y en los puntos mas elevados de la atmósfera el aire es de tal modo leve que no pueden volar alli los pájaros, ni sostenerse los globos, ni respirar los hombres. Pues bien á medida que un gas se vuelve mas ralo, al menos hasta cierto límite, opone menos obstáculos á las combinaciones de los movimientos eléctricos, de ahi, en vez de ponerse candente en el acto de ser atravesado por los mismos, apenas se vuelve rojo, y como la disminucion de la resistencia disminuye tambien el residuo, que es causado por la dilaceracion de la capa atravesada por la electricidad; asi, pues, en este caso, en lugar de una chispa brillantísima y ruidosa, en lugar de un relámpago, ó de un rayo acompañado del ronquido del trueno, vemos asomar una iluminacion débil, tranquila y silenciosa, que muchos habrán admirado á través de los tubos de Geisler, ó en los vasos llenos de aire rarificado de los gabinetes de fisica, y que aparece con las auroras boreales en las rejiones mas elevadas de nuestra atmósfera.

La naturaleza eléctrica de las *auroras bóreales ó polares* está claramente demostrada por las agitaciones de la aguja magnética, y á veces por turbaciones notables en la trasmision de los telégramas, en cuanto semejantes meteoros adquieren una intensidad suficiente, sin que sea tampoco necesaria su aparicion sobre nuestro horizonte. Cuando se verifica la combinacion de los dos estados eléctricos opuestos, ó como suele decirse, una *corriente eléctrica*, en presencia de una aguja imantada, esta se agita y tiende á colocarse en una direccion normal á la de la corriente, otras causas físicas del movimiento de las brújulas no se conocen; de ahi se deduce que las auroras boreales, ajitando la aguja y turbando los telégrafos, deben ser corrientes de electricidad.

En esta última aurora en que se tiñó de púrpura todo el horizonte del cielo italiano, no fué posible trasmitir ningun telégrama entre Génova y Turin, durante el fenómeno, y los alambres telegráficos despedian chispas como una botella de Leiden.

La direccion de los rayos de la aurora, que se desprenden del arco rojo del meteoro, y el origen probable de la electricidad atmosférica nos conducen á admitir que la corriente eléctrica de la aurora debe seguir mas ó menos la direccion del meridiano; de este modo esa corriente se halla en relacion casi normal á la indicada por Ampère la que, propagándose sobre la tierra de oriente á occidente, determina la aguja magnetica á dirijirse, como en efecto lo hace, de norte á su sur. Por eso la corriente de la aurora boreal tiene que luchar contra la accion de la corriente de Ampère, y por consiguiente remover la aguja magnética de su posicion ordinaria.

Por lo que se refiere al origen de la electricidad, de la que dependen las auroras bóreales, puede encontrarse en todas esas causas á las que los físicos atribuyen la electricidad de la atmósfera. Mas entre estas causas parece á nuestro Govi que entra principalmente la violenta separacion efectuada por el calor del sol, sobre todo en las regiones ecuatoriales, de las particulas acuosas de los mares, de la tierra húmeda, de las plantas, de los animales, de las sales ó de otras sustancias á las que estaban reunidas.

En efecto, sabemos que, separando repentinamente dos cuerpos, reunidos no obstante la distinta naturaleza de ambos, cada uno de los dos adquiere un estado eléctrico opuesto; en la separacion del vapor acuoso de las sustancias menos volátiles efectuada por el sol, el vapor se levanta en un estado eléctrico positivo, y las restantes materias quedan electrizadas negativamente. Asi, pues, todos los dias se levanta principalmente del Ecuador un torrente de vapor electro-positivo, que sube á las mas elevadas regiones de la atmósfera, donde enfriandose empieza á condensarse hácia los polos.

Pero mientras el vapor se condensa, su tension ó carga eléctrica aumenta, porque la superficie libre sobre la cual se estiende la electricidad disminuye y por eso tiene que obedecer siempre mas á la atraccion que la tierra electro-negativa ejerce sobre él (el vapor) por inducion al traves del aire seco y poco conductor de las zonas polares, del globo. Asi la tierra, el aire seco de los polos y el vapor acuoso que se estiende á las regiones polares, y condensándose en derredor de las mismas, donde la tranquilidad de la atmósfera es mas profunda, forman una especie de enorme aparato eléctrico en el que las altas regiones del aire se hallan por induccion, en un estado negativo á la vez que los nubarrones ó masas de vapor condensado, que preceden siempre la aparicion de las auroras boreales, se encuentran en el estado eléctrico opuesto. Entonces entre estos y el aire inferior, á traves del gas muy rarificado de las altas regiones aereas, se forma la recomposicion lenta y silenciosa de los movimientos eléctricos, como en los tubos de Geissler, poniéndose rojas las particulas del aire, acaso tambien las del agua, y manifestándose á nuestra vista ese espléndido fenómeno, que los habitantes de las altas latitudes admiran casi todas las noches, pero que muy raras veces ocupa una estension de cielo tan vasta que lo haga visible en nuestros climas, como sucedió con la aurora boreal del 24 de Diciembre.

Govi, que es uno de los mas jovenes y mas distinguidos físicos de Italia, concluye su estudio sobre ese meteoro, diciendo que la aurora boreal no es sino una lenta y tranquila recomposicion de las dos electricidades opuestas del vapor acuoso y de la tierra á traves del aire rarificado de las altisimas regiones de la atmósfera, la que por estas causas se enciende y resplandece.

El tratado secreto de Tilsit de Julio 7 (junio 25) de 1807.

(Traducido del Times de Lóndres)

En estos dias de tratados secretos, puede ser de interes público, conocer los términos del tratado secreto de Tilsit, muy especialmente cuando, leido á la luz de la historia y en presencia de la actual crisis de la cuestion de Oriente, demuestra cuán persistente ha sido la politica de Rusia en la direccion de Turquia y cómo la conquista del Cáucaso y su agresiva conducta en la Asia Central fueron fraguadas mas de medio siglo ha.

No puede haber mejor prueba de la verdad de los articulos del citado tratado, que algunos de ellos han sido llevados á efecto mucho tiempo ha, miéntras que otros han ido surjiendo por el curso de los acontecimientos, sin dejar de ser apoyados intencionalmente por aquellos que los urdieron.

A principios de este siglo, el tratado á que nos referimos se publicó en el *Courrier*, y lo hemos encontrado ahora en una coleccion de recuerdos y documentos impresos de esa época perteneciente á la biblioteca de un caballero:

"Art. 1.° Rusia tomará posesion de la Turquia Europea y continuará sus conquistas en Asia hasta donde lo juzgue por conveniente."

Desde 1807 Rusia ha tratado tres veces de llevar á efecto este artículo, *vi et armis*, y puede decirse que ahora ha vuelto á comenzar su ataque.

"Art. 2.° La dinastia de los Borbones en España y la de Braganza en Portugal, dejarán de ezistir: un principe de la familia del emperador Napoleon será investido con las citadas coronas."

La dinastia de los Borbones ha caido por la voluntad del pueblo.

"Art. 3° Debe cesar el poder temporal del Papa, y Roma y sus dependencias deben ser anexadas el reino de Italia."

Esto se ha llevado á cabo mediante el instrumento de la dinastía napoleónica.

"Art. 4.° Rusia se compromete á auxiliar á Francia con su marina para la conquista de Gibraltar.

Art. 5.° Las ciudades de Africa, tales como Túnez, Aljer, etc, serán tomadas por los franceses, y en una paz jeneral todas las conquistas que se hayan hecho por los franceses en Africa, deben ser dadas como indemnizacion á los reinos de Cerdeña y Sicilia."

Arjelia se anexó á Francia.

"Art. 6.° Malta debe ser ocupada por los franceses, y no se hará paz alguna con Inglaterra hasta que dicha isla sea cedida á Francia.

Art. 7.° Ejipto será tambien ocupado por Francia."

Esto fué lo que se tuvo en mira al construir el canal de Suez.

"Art. 8.° A los buques de las siguientes potencias solo se permitirá la navegacion del Mediterráneo;—de Francia, Rusia, España é Italia. Todas las demas quedan escluidas.

Art. 9.° Dinamarma debe ser indemnizada en el Norte de Alemania con las Ciudades Anseáticas, con tal de que ceda su escuadra á Francia.

Art. 10. Sus Majestades de Rusia y Francia tratarán de arribar á algun arreglo que estatuya que á ninguna potencia se permita en lo futuro enviar buques mercantes al mar, á no ser que tengan cierto número de buques de guerra.

(Firmados).—*Kowrakin.—C. M. Talleyrand*, principe de Benemento.

Tilsit, Julis 7 (Junio 25) de 1807."

Novedades del Japon

(Correspondencia traducida de la «Independance Belge.)

Yokohama—Aqui se encuentran preeentes la Francia y la Pqusis, ambas representadas por divisiones navales de la misma fuerza. Tenemos en la rada d Yokohama entre otros buques de guerra pertenecientes á diversas potencias, dos naves prusianas: la fragata *Herta* mandada por Kohler; la corbeta *Medusa*, mandada por Struber. Tres buques franceses bajo las órdenes del contra almirante Dupré: la frogatá *Venus*, que llevael pabellon del almirante; la corbeta *Dupleix* comandada por Levohue, y la corbeta *Linois*, comandada por Lepés. Estas dos divisiones desiguales en número son sin embargo iguales en artilleria. Los prusianos tienen además dieziseis bupues de comercio que no se atreven á salir á la vista de la division francesa. En cuanto á las naves de comercio francesas, circulan libremente á presencia de los capitanes prusianos, que muestran la misma prudencia que sus capitanes mercantes.

En esta situacion, el ministro plenipotenciario ds Prusia consideró un deber, hacer un mes, tomar medidas de precaucion, pretendiendo colocar su marina bajo la droteccion de la neutrrlidad japonesa. Las autoridades de este pais no couocen las reglas seguidas en Europa en los puertos neetrales: el enviado del rei Guillermo se encagó de arreglar á estos usos, redactando él mismo la estipulacion que reclamaba. La cláusula principal era esta:

"Todos los buques de guerra no podran salir sino pasadas 24 horas despues de una nave de otra potencia estrangera."

Esta cláusula era completamente ventajosa para la Prusia puesto que no queria batirse. Sin embargo y por deferencia á la nacion es que les daba hospitalidad en sus puertos, el almirante frances tuvo á bien accdder á este acuerdo que reeibió la sancion del gobierno japonés.

Se esperaba, pues, que no vendria niagun accidente en estos lejanos parajes, á turbar la quietud del cuerpo diplomático, cuando un paquete prusiano el *Rhein*, habia salido del puerto i habia sido seguide por la corbeta francesa *Linois;* alarmado el buque prusiano por las intenciones de esta, volvió con mucha lijereza á quejarse al gefe de la estacion. Este reclamó al almirante francés, quien respondió que la convencion no estipulaba nada en favor de las naves de comercio. Juzgaba sin duda que si este acuerdo impedia á las marinas de guerra provocar algun conflicto, no podia al menos prohibirles el capturar las naves de comercio segun el derecho de gentes. Aqui dejo la palabra al diario *l' Echo du Japon*, publicado en lengua francesa. Despues de haber relatado el incidente del vapor *Rhein*, agrega:

«¿Qué hizo el ministro? Se dirigió á Yeddo, donde fué á ver al ministro de relaciones estrangeras y le amenazó bombardear á Yeddo sino agregaba inmediatamente á la proclamacion de neutralidad un articulo que biciese entrar á las naves de comercio en la categoria de las naves de guerra.

«Intimidado el ministro japones, en vez de un articulo, hizo tres, y M. de Brand volvió victorioso. Pero el ministro frances no aceptasta edicion hecha y declaró que no reconoceria como lejítima sino la proclamacion publicada. Esto causó gran cólera á M. de Brand y declaró que la neutralidad ha sido violada por la existencia en tierra de un destamento de infanteria de marina, de un hospital y de un almacen de vivires franceses. En vano se le objetó que estas cosas ya existian, que les era tan fácil como á los franceses aprovicionarse de carbon, de vivires y todo; en cuanto al hospitai, él podria servir á sus nacionales heridos como á los nuestros; con todo, M. de Brand no quiso oir nada y proclamó altamente que si un barco aleman es tocado por una nave francesa en sus mares, quemará con su buque el cuartel de los franceses en la rada.

«Esta conducta, que no sabemos como esplicar, no podia quedar sin respuesta. El almirante Dupré se encargó de hacerla; é hizo prevenir al belicoso ministro que al dia siguiente, al alba, estaria pronto á partir; que invitaba á las naves prusianas á seguirle y que seria feliz de ver si las bravatas de M. de Brand eran ian terribles en accion como sus palabras. La paz que tenemos en al Japon se encuentra, pues, interrumpida á consecuencia de la jactancia del ministro prusiano, hue acaba de colocar á dos comandantes de la *Herta* y de la *Medusa* en el caso de medirse con nuestros marinos.»

Duelo á muerte

Hé aqui algunos pormenores, que da una carta dirijida de Madrid al *Diario de Barcelona*, sobre un duelo entre los señores Paul y Angulo y Ducazcal:

"El duelo era á muerte à pistola, y á quince pasos avanzado, pero no llegó á realizarse esta última condicion. Dispararon 12 tiros, 9 cada uno y al mismo tiempo, pues era una de las condiciones que los señores Paul y Ducazcal habian de tirar al mismo tiempo.

Al segundo tiro quedó este último levemente herido en una costilla, no internándose mas la bala á causa del gaban y otros abrigan que llevaba, pues el dia fué uno de los mas horribles de invierno.

El duelo continuó disparándose hasta el sesto tiro, en que el señor Paul metió una bala en el oido de su contrario, en direccion oblicua. La herida no es mortal, segun dicen los medicos; es simplemente grave y aunque su estado sea bastante peligroso, hay esperanzas de salvarlo; puesto que la bala no ha tocado el cerebro, lo que seria verdaderamente grave.

Parece que al caer Ducazcal dijo: "Hízose la voluntad de Dios" Los padrinos de este fueron dos oficiales del ejército y el señor Guerreiros, correo del gabinete, y los del señor Paul los señores don Adolfo Rosa, Guisasola y Rispa.

Este duelo causó gran sensacion en Madrid y en todas partes se hacen comenteríos en que reina mas la pasion política que la imparcialidad serena é incorruptible.

Conversacion

—

Decididamente hay muchas tentaciones en Buenos-Aires.

No se puede dar un paso, sin caer en una de ellas.

Lo mas oportuno seria ir á caballo.

Pero podria acontecer que se cayera uno del caballo, lo que seria siete veces peor.

Para mi la mayor tentacion son las mugeres.

Para las mugeres la moda.

Para los gastrónomos una mesa bien servida.

Para los primos, las primas.

Y para las primas.... los primos.

Para los que se casan, un arbol y una cuerda.

Para los sábios, los libros.

Y asi por el estilo.

El diablo de la tentacion es el que nunca nos abandona, es el que siempre nos lleva cogidos del brazo.

¿Que vemos una muger linda? pues hácia ella nos arrastra.

Ese cornudo personage suele aparecérsenos bajo distintas formas.

Unas veces se convierte en espendedor de billetes.

Otras toma la incitante figura de bailarina.

Y no pocas de prestamista.

Y muchas de dueño de garito.

Es imposible huirle el bulto.

De todo punto imposible.

Es nuestra sombra.

Si nosotros nos llamáramos *Mártes*, él se llamaria *Miércoles*.

Al revolver una esquina ¡paf! os topais de manos á boca con él.

¡Cuando les digo á vds. que esto tiene muchos bemoles!

* * *

¡Quiero cantar!

¡Quiero cantar! Tu espléndida hermosura
Mi estro humilde hoy inflama
Y tu mirada peregrina, pura,
Amor en mi derrama,
Amor tierno, infinito....
¡Yo te quiero y te adoro!... ¡pues! ¡clarito!
¿Qué vale de la brisa el rumor suave.
Y la flor de perfumes deliciosos,
Y el claro rio, y la pintada ave
De trinos cadenciosos
Comparado á tu rostro peregrino?
¿Què valen, di, qué valen? ¡ni un pepino!
¡Quiero cantar, si, si! venga mi lira
En tanto que mi mente loca vuela
Pues si tu amor no logro, ó es mentira,
Me contraten quizás en la zarzuela.
Y si por mi no miro, asaz mohino,
Dello no ha de cuidarse mi vecino.
Te quiero y te idolatro,
No como mas de cuatro
Que amando á troche y moche
Renuevan sus amores cada noche.
Hace mucho que aliento esos amores
Que son de mi existencia el paraiso
Lleno de luz y flores,
Amores que nacieron de improviso
De dicha y de placer mi alma inundando
No recuerdo yo donde, cómo y cuando.
Tanto ese amor trastórnome los sesos
Que antojos me van dando, vida mia,
Y aunque te enojes, de comerte á besos
Y sin pan, cualquier dia.
Oaceptas, pues, mi amor puro, sincero,
O báz que venga por mi el sepulturero
Pues al fin ello es cierto
Que desde que te vi que *vivo....muerto*.

* * *

—¡Qué usurero es Torcuato! ¿verdad, D. Romualdo?
—Es verdad.
—¿Concibe vd. un hombre asi?
—No señor, jamás he *concebido* yo un hombre asi.... ni de otro modo.
—¿Qué dice vd?
—Que todavia no he llegado à ser madre

* * *

Devaneos.

Vi á una muchacha agraciada,
La hice guiños, suspiré;
Ella dióme una mirada....
Pero no me contenté.

—

Fui á su casa y ufano
Por fin entré en su aposento;
Me dió sonriendo la mano;
Pero no quedé contento.

—

La asedié mas que de prisa
De su mamita á despecho;
Concedióme una sonrisa....
¡Y no quedé satisfecho!

—

Siempre tras de ella yo fui;
La dige mi pensamiento
Y de boda dióme el si....
Y segui tan descontento.

—

Por fin tronamos un dia
Y de ella huí de improviso,
Y es que ella ¡quién lo diria!
No quiso lo que queria
Ni yo quise lo que quiso.

* * *

—Vaya vd. con Dios, don Hermenegildo
—No puede ser ¿no vé vd. que voy con m suegra?

* * *

En el café.

—¿Qué le saco á vd. Fernando?
—¡Hombre! sácame esta muela
Que me está martirizando.

Oyó decír mi primo *Ben Zuli* que los pueblos católicos eran *monógamos* y diz que exclamó:

—He aqui una religion altamente zoológica.
—¿Por qué?—le preguntaron.
—Porque se compone de *monos y gamos*—respondió con aplomo.

* * *

—¿Te gusta esa muger?
—Si.
—Es muy buena, muy bonita....
—Y muy barata!!!

* * *

Balada.

Feliz era una pastora bella como un cielo sin nubes.

Sus labios rojos y frescos como la flor del granado, eran voluptuosos y tentadores y suspirantes y qué sé yo cuantas cosas mas.

Y es el caso que Filis oyó un dia en el fondo del bosque las melosas notas de una flauta.

Y quedó suspensa y palpitante y ruborosa (la pastora; no la flauta).

Y de pronto una voz dulcisima, acompañada de la flauta, cantó lo siguiente:

Las pintadas mariposas
Que entre claveles y rosas
Vuelan con ánsia sin fin,
Me han dicho, pastora bella,
De amor refulgente estrella
Que tú te escondes aqui
¡Oh! vén mi Filis
Y calma mi negra bilis!

Calló la voz melosa del bosque y la hermosa pastora estornudó.

—¡Salud!—dijo entonces una voz que salió del fondo de la enramada.

Y poco despues apareció Damon, jóven zagal que todavia no se afeitaba.

Y establóse este interesante coloquio:
—¡Oh!
—¡Ah!
—¡Tú aqui!
—Yo aqui, mi amor, mi luz, mi estrella...
¿cómo está la familia?
—Buena, à escepcion de mi padre que tiene tercianas.
—¿Y me quieres mucho?
—¡Vaya! ¡pues poquito que yo te quiero!
—¿Pero hay alguien contigo?
—No ¿por qué lo preguntas?
—¿Pues quién tocaba la flauta mientras tú cantabas?
—¡¡¡Yo mismo!!! yo toco y canto al mismo tiempo.
—Te doy la enhorabuena; pero júrame que me amarás mucho.
—Te lo juro.
—Que me amarás eternamente.
—Bueno, te lo juro tambien; pero dime tú ahora ¿en qué dia de esta semana acaba la eternidad?

* * *

Cantares

¡Oh, cuan ducha es la muger
en el arte de fingir!
¡yo que fié en sus suspiros!
¡quién me lo dijera á mi!....

—

Soñé un eden en su amor
y la quise con placer
y hoy triste y llorando veo,
que mi sueño ¡sueño fué!

—

Mi corazon hirió aleve
y matóme su desvio
y hoy mi tierno amor entierra
en la tumba del olvido.

—

Y tanto pequé por ella
que Dios, lleno de despecho
ha condenado à mi alma
al infierno de los celos.

* * *

Saluda á vds.

Aben Xoar.

CAMPO NEUTRAL

—

El dia 13 de Marzo, por la tarde, se reunieron los vecinos de la Parroquia del Pilar, (Rocoleta) y acordaron nombrar la comision que les habia de representar á propósito de hacer frente al flagelo que nos invade; la cual fué compuesta de los señores Don Mariano Billinghurst Presidente, Dr. D. Emilio Castro Boedo Vice-Presidente, D. Samuel B. Hale Tesorero, D. Rafael M. Fuentes y D. José Ignacio Robles Secretarios; Wales D, Mariano Saavedra, D. Tomas Monstroni, Don Esteban Señorans, Don Alejandro Lamarque, D. Francisco Gonzalez, Don Tomas Armstrong (hijo) D. Samuel Saenz Valiente y Don José Luis Salinas.

El Vice-Presidente de la Comision de vecinos de la parroquia del Pilar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Al Exmo. Señor Gobernador de la Provincia D. Emilio Castro.

Exmo. Señor:

El terrible flagelo con que la divina providencia ha querido afligir nuestra ciudad, conmovió, como era natural el corazon de todos.

V. E. el primero se ha apresurado á mitigar los desastres que causa la invasion de la fiebre amarilla, dictando para ello, cuanta medida ha estado á su alcance.

Los vecinos de esta parroquia se convocaron y reunieron para concurrir á ese laudable fin.

En la copia autorizada de la acta levantada ayer, que tengo el honor de adjuntar á V. E. hallará V. E. los nombres de los S. S. vecinos constituidos en comision parroquial para atender á la hijiene de la misma y al socorro de los desvalidos que fueren atacados de las pestes.

Esa Comision, Exmo. Señor, ha dispuesto en sesion de hoy nombrar otra de su seno compuesta de los S. S. D. Mariano Billinghurst D. Mariano Saavedra y D. Manuel B. Glalle para que acercandose á V. E. espresar de viva voz la intencion, los deseos y las esperanzas de este vecindario.

Quiera V. E. escucharles y en consecuencia aprobar el acto de institucion.

Tiene el honor de saludar á V. E. con la mas alta consideracion.

Emilio Castro Bocdo.
Rafael M. Fuentes.
Secretario.

—

Vice Presidente de la Comision de Vecinos de la Parroquia del Pilar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Al Exmo. Señor Ministro del Departamento del Interior Dr. D. Dalmácio Velez Sarsfiel.

Señor.

Triste es el motivo que me ocasiona el honor de dirijirme à V. E.; pero él proporciona á V. E. uno de los momentos que aprovechan las almas buenas,, de hacer el bien oportunamente.

La ciudad donde tienen su asiento las autoridades nacionales, Buenos Aires, la que primera proclamó para Presidente de la República al Sr. D. Domingo F. Sarmiento, pasa por una de esas épocas terribles con que la fatalidad martiriza á los pueblos que mas amantes se mostraron de la humanidad.

Este pequeño Canton de la Recoleta, que tantos soldados ha dado á nuestros ejércitos, poblado hoy en su mayor parte por colonos pobres, espuestos á perecer ellos y sus hijos, que son hijos del pais, por la fiebre amarilla, espera que V. E. se digne acordar un socorro para ayudar á la comision de vecinos qus se dedica á minorar los efectos de la peste por la higiene y por los socorros á los pobres necesitados.

Esta comision confia en que V. E. se servirá llevar al conocimiento del Exmo Sr. Presidente este pedido.

Saluda á V. E. con muy alta consideracion.

Emilio Castro Boedo.
Rafael M. Fuentes.
Secretario.

El Vice Presidente de la comision de vecinos de la parroquia del Pilar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, D. Narciso Martinez de Hoz.

Tengo el honor de remitir al Señor Presidente una cópia autorizada del acta de instalacion de la Comision de vecinos de esta parroquia formada con el objeto de adoptar los medios hijiénicos posibles, para combatir la fiebre amarilla y procurar el alivio á los enfermos necesitados.

La Comision á resuelto en sesion de hoy suplicarle se sirva aceptarla y concederle los recursos que tan importante objeto hacen necesarios para el humanitario fin de su instalacion.

Dios guarde al Sr. Presidente.
Emilio Castro Boedo.
Rafael M. Fuentes.
Secretario.

Vice presidencia de la Comision de vecinos de la Parroquia del Pilar.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.

Al Sr. Gefe del Departamento General de Policia D. Enrique O'Gorman,

La comision de vecinos instalada ayer en esta parroquia, en acuerdo de hoy ha dispuesto dirijirse al Señor Gefe Politico y de Policia participándole esa instalacion para su conocimiento debido, y para pedirle: que siendo el objeto de la comision promover los medios hijiénicos posibles para combatir los progresos de la fiebre reinante, en nuestra parroquia, y el socorro á los enfermos pobres que necesiten auxilio: se digne el Sr. Gefe prevenir á sus subordinados presten la cooperacion qué en caso necesario y en conformidad con las prescripciones dictadas por la municipalidad, fuese solicitado por esta Comision.

Con tal motivo tengo el honor de saludar al Sr. Gefe con toda atencion.

Emilio Castro Boedo.
Rafael M. Fuentes.
Secretario.

Rufina Tabosi.

Q. E. P. D.

Tenemos que lamentar otra victima del flagelo que azota nuestra ciudad. La distinguida Señora Rufina Tabosi; esposa de Don Mariano Tabosi acaba bajar á la tumba.

Con abnegacion cuidaba ahora quince dias otra enferma, y hoy ha sido victima.

Los pobres y afligidos pierden en ella una madre, el esposo una compañera, que durante 14 años compartia con ellos esta borrascosa vida, la familia y todos que la conocian un ser querido, inolvidable.

Estos renglones servirán de manifiesto de aprecio á la finada; que el esposo encuéntre el consuelo en la providencia de Dios, y en las palabras á quien Dios quiere lo castiga.»

Paz en tu tumba, Rufina un adios, que la tierra te sea leve.

Salida de vapores.

—Juéves 6 de Abril, para Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabà á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyabá»

Agente, Manuel Sciurano é hijo, Cuyo 38 y medio.

Para Rio Uruguay—Saldra mañana sábado 18 del corriente para Concepcion, Villa Colon y Concordia conduciendo carga y pasageros, á las 10 de la mañana del Puerto.

En los puntos de Concepcion y Villa Colon no hay cuarentena.

A. Matti y Piera.
30 —Cangallo30—

—

Paquete ingles Oneida—Los pasageros para este vapor serán conducidas á su borda por los Vaporcitos *Buenos Aires* y *Kate* que saldrán del Muelle el viérnes 17 del corriente el primero á las 9 de la mañana y el segundo à las 9 de la tarde.

El pasage de ida y vuelta cuesta ochenta pesos m[c.

A. Matti y Piera -Agentes.
Cangallo 30.

—

El sàbado 18 del corriente á las 5 1[2 de la tarde saldrá para Montevideo llevando pasageros y dinero á flete, el vapor oriental «*Rio de la Plata*» N. B.—No obstante la cuarentena, las encomiendas de dinero son desembarcadas inmediatamente de là llegada del vapor, y entregadas sin demora á los interesados.

E. D. Risso Z. Ho.—Reconquista 99 1[2.

—

—Hoy para Concordia Villa Colon y Concepcion el cómodo Vapas Iris.

Agéncia Reconquista 99.

PARTE COMERCIAL

—

Marzo de 16 1871.

Bolsa de Comercio.

Nada absolutamente se avatió hoy en en la pizarra en negocios de Fondos Públicos Nacionales no habiendo tampoco vencimientos.

Los precios siguen flojos.

El año pasado cerraron al contado al 67 1[4 p. $\%$

CAMBIOS.

Continúan à las cotizaciones señaladas ayer

DESCUENTOS.

continuan realizaddose del 8 al 12 p. $\%$ anual, aunque con menos facilidad, segun firmas y plazos.

TITULOS Y ACCIONES

He aqui el valor de las principales, en la fha.

Fondos Municipales, 85 p. $\%$
Puentes caminos, etc 78 "
Ferro Carril del Sud, 27 1[2 p$\%$ premio.
id id Centrrl á la par.
Acciones del Gas 90 p$\%$ premio.
Id de la Bolsa, 100 id id.
Banco Argentino, 6 id id.
Tranway Ciudad Buenos Aires, 35 id id.
Telégrafo Trassandino 10 id id.
Caja de Crédito a la par.

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales en los mercados y Estaciones.

LANAS.

800 arb. mestiza regular Norte 51.
650 id buena id 52
700 id id id 53
000 id liviana id 55 1[2
400 id borrega id 42
600 id Sud 44
1200 id mestiza buena id 54
800 id regular ie 50 y 51
900 id mezcla id id 47

CUEROS VACUNOS SECOS.

160 matadero Norte 140.
240 id Sud 138
200 campo 142

CUEROS LANARES.

40 docenas Norte 122.
65 id id id 126.
85 id pelados id 40.
120 id id Sud 42.
200 id campo id 125.
90 id de la estacion 48.

IMPORTACION.

Por un buque del Havre.

200 barricas azucar refinada á ps 83 despachado.

Por otro buque de Glodgow 80 toneladas carbon de este destino á ps plt abordo.

De varios buques:

200 cajones vino de asti Recci á ps 136 despachado.

150 id sardinas en aceite á ps 16 1[2 despachado.

130 bordalesas vino Burdeos C. F. ps 690 despachado.

70 pipas caña del Brasil á 59 ps plt en depósito.

100 cajones aceite plagnol á ps 135. despachado.

En yerba de Paranaguá se colocó un loté de los depositos á 17 3[4 rls frt en deposito.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES Marzo 16 etc.

Sin llegadas papel, 13 1[2. cambio, 52 Anberes, igual Los vapores anunciados para esa salen infaliblemente.

A LA BOLSA Le aseguran ofertas por cueros de novillos, á 70 sebo á 22.

Se fletaron en puertos, "La concordia" para Inglaterra cueros á 30 fardos. á 22, El arnaldo para Liverpol, huesos, en 500 librrd.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Rocha 400 bcas. 100[2 azúcar blanca, 100 id id terciada.
Noceti 87 bultos yerba parnaguá.
Gutierrez 39 tercios id paraguaya.
C. Gonzalez 200 sobornales id parnaguá.
Dlefino F. 105 c. castañas.
Lloreda 30 tercios yerba paraguaya.
Amoretto 11 c. castañas peladas, 2 id higos secos de Italia, 10 id aceite de olivo.
J. Bona 12 id de Génova en latas, 8 baias pez palo, 4 c. horgos secos.
Fusoni M. 6 bcas. quesos.
Audrin 475 c. fideos.
B. Delfino 800 fanegas sal.
Fascie 20 bult. yerba Parnaguá.
Garcia 200 sobornales id.
Devoto 60 bolsas pimienta.
Dagnino 80 c. fideos.
Lavarello 10 id aceite en latas.
Chapon 320 id velas estearinas.
Noceti 3 id plantas vivas.
Tomkinson 5 fardos pavilo.
Fraverso 9 bcas conserva tomate.
Moyer 2498 c. ginebra fina.
Grisoni 2 bcas. vermouth 20 c. id.
Degiovanni 77 balas papel estraza.
Fascie 25 pip. vino tinto.
Clausen R. 1 c. muestras cigarros.
Smiles 2 cuarterolas vino francés.
Belgrano 1 c. losa, 2 id jarros.
Arocena 36 pip. vino tinto.
Milligan 225 c. cerveza,
Krahmer 28 id cigarros alemanes.
Kruyer 6 canast. loza.
Casanella 165 pip vino Cette.
Barran B. 1 c. mustras vino.
G. Gonzalez 71 pipa vino tinto.

DROGAS Y PINTURAS.

Demarchi 40 bult. zarzaparrilla Bristol.
J. Pairó 2 c. azafran.

FERRETERIA.

Batellane 322 pzas madera.
Powell 1 c. máquinas de estirar alambre.
Getting 1 id hilo acarreto.
Bonnemason 400 bcas. tierra romana.
Mantels 248181 piás pino.
Paatz 20 tonelad. carbon.
Roldan 7 bult. maquinaria.
Reynard S. 1 c. muestras ferreteria.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES.

Boie hns. 18 c. tela de lana para poncho y género de id mezcla para vestidos, 20 c. batas y pañuelos de rebozo de lana, reps id y medias de algodon para señsras.
Kramer 1 c. alhajas de oro aleman.
Barclay 1 fdo. frazadas mezcla.
Bazille 5 c. revolvers, carabinas y cartuchos.
Darte G. 4 c. art. de la Gorras y Guantes. 1 c. pañuelos. 1 id terciopelo.
Rosen H 4 c. casimir. 3 id paño, 10 id género mezcla.

MUEBLERIA, ARMERIA ETC.

Caoppi 5 pianos de cilindro.
Abiate 50 albajas de oro.
C. J. Shaw 18 camas marquesas.

MERCERIA.

Luders 4 c. agua colonia.
Kuiletto 3 id libros impresos.
Croppl 1 c. bastones y látigos, fotsgraflas, fosforos, planchas y carteras.
Caroy 2 c. música impresa.
Fusoni M 4 c. cristal, 4 id lunas de espejos 1 id azucareras y teteras, 5 id tasas porcelana.

ROPA HECHA, CALZADO Y TALABARTERIA.

Isaac 1 c. camisas percal, 1 id chinelas, 2 id chaquetones punto lana.
W. Wissner 2 c. enaguas, 1 id capas mezcla.
L. Clemente 1 baul ropa de uso.
Scotto 2 id botines y zapatillas.
Pellerano 1 baul mantitas guipinr, 13 docenas camisas algodon.
Formentino 3 c. sombreros engomados.
Beruasconi 18 bult. calzado surtido.
Drabble 5 c. chaquetones paño piloto.
Barclay 2 f s. camisas algodon.
Ferber H 2 c. camisas fianela, id sombreros lana, 1 id calzoncillos hilo.

MARITIMA

CERRARON REGISTO DIA 15.

New York bca. americana «Sirena» por S. B. Hale y Ca. con 11.955 cs. becdrros secos, 3850 cs. vs. salados. 75 fanegas sal, 562 fds lana, 21 id cerda, 1 id cs. cabra.

Inglaterra berg. holandes «Seda» ppr Meyer y Ca con 116 bord. sebo, 35 cs. potro secos. 273 fds. lana.

Suanstown bca. italiana «Rovcretto» pars Green y Ca. con 953452 ℔ ceniza, 79,000 caracucs 19300 machas de asta.

CABOTAGE DIA 16.

Corrientes gta. «Fulminencia» á Nuñez hnos al patron 900 picanillas, 144 piezas madera.

ENTRADAS DIA 16.

Uruguay vapor inglés «Ires».

SALIDAS DIA 16.

Rosario vapor nacional «Cisne».

BANCOS

—

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredo es en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando de 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constarán las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del me en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m[c y metálico. 7 p$\%$ al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p$\%$ al año.

Depósito comercial. Se abona. 2 p$\%$ annal

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m[c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

—

BANCO MAUÁ Y C

101 —CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés esde la fecha hasta nueva disposicion será la dguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al añ
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 186

pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freita.
Amorin.—Ernesto de las Carreras.

BANCO ARGENTINO
CALLE SAN MARTIN Nº 3

Presidente—D. BERNARDO DE IRIGOYEN
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Por depósito en cuenta corriente 6 p% al año
depósitos á plazo fijo....... 7 p% al año
Cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente...... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona...... 6 p% anual.
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, títulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente.............5 p% al año
Con 7 dias de aviso.............6 p% al año
De 60 á 90 dias fijos...........7 p% al año
Saldos á nuestro favor.......12 p% al año
Descuentos—Precio convencional.
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires Agosto 1º de 1870.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
CAPITAL
£1.500,000 ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3 ½ " "
id á 90 días de plazo.... 5 " "
id á retirar con 30 dias de aviso se cobra por ahora. 5 " "
SE COBRA
Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.
Buenos Aires, Julio 1º de 1870.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.
DIRECTORIO
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.......... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 5 1|2
« « « 60 «.......... 6
« « « 90 «.......... 7
SE COBRA
Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, Abril 12 de 1870

La Estrella
Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. FRANCISCO F. MORENO.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—Sr. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
$ Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
} que concurran al incendio
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Ciriaco Lamadrid, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Javier Arrufó, Cangallo 99, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.
m17 p15 Terry.

Por disposicion del señor don Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de los señores Cloipole hermanos, se convoca á junta general de acreedores para el dia 22 del corriente, á las dos de la tarde, á objeto de tomarse en consideracion el concordato que se presentará en es acto—Buenos Aires, Marzo 15 de 1871.
m17 p3 Eugenio Blanco.

Al comercio Ausentándome por algunos dias de esta ciudad, participo al comercio de esta plaza que queda encargado de mi casa de comercio el señor don José Nolla Pelegri, completamente apoderado para ello—Buenos Aires, 16 de Marzo de 1871.
m17 p4 Gonzalo Doblas y Ca.

El Dr. Ballester Médico de la Parroquia de San Nicolás, atiende los atacados de fiebre amarilla, dando á los pobres gratuitamente los medicamentos por cuenta del Superior Gobierno.
Al mismo tiempo pide á todo el que sienta dolor de cabeza ó se crea resfriado, acuda calle de las Artes núm. 199.

Lazareto á cargo de la Sociedad de Beneficencia—El Lazareto para mujeres, á cargo de la Sociedad de Beneficencia, está ya instalado en la quinta que fué del Dr. Leslie.
A su cargo están las Hermanas de Caridad.
m17 p3.

Ama de leche se necesita una que pueda presentar garantías de su conducta y que á mas de ser sana esté dispuesta á ir al campo, durante la epidemia—Ocúrrase calle del 25 de Mayo núm 107. m17 p3

Ojo á la pichincha Aprovechen para salvarse de la peste: se vende una de las mejores casas de San Fernando, hecha á todo costo. un edificio elegante y moderno, la casa está dividida en dos casas, y hace esquina á la calle de Ayacucho y Constitucion, con doce piezas y todas las comodidades necesarias y árboles frutales, sita á tres cuadras de la plaza, tiene de frente á la de Ayacucho 35 ½ varas y á la otra 23 ½—Para tratar ocurrir á la misma casa. El dueño la vende por ausentarse del pais. m17 p3

Municipalidad DE LA CIUDAD Las personas que deseen ocuparse de la asistencia de los atacados de la epidemia, pueden presentarse á la Secretaría de Secciones todos los dias, desde las 11 de la mañana hasta las cinco de la tarde.
Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
m17 p4 B. Llorente.

Alfalfa seca Se vende por mayor y menor, ocurriendo á la barraca de Tomás Clark, Tres Esquinas Barracas al Norte. m8 p30

Mensagerias Nacionales—Para Giles y Areco sale los nones, regresando los pares.
Baradero, los 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 de cada mes.
Regresa los 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
De la agencia Piedad 254.
C. Marlino Hnos.

En la bronceria y fundicion situada en la calle Charcas núm. 349 (entre Paraná y Montevideo), se encuentra un gran surtido de campanas fundidas con el mejor metal del ramo; tambien se funden del calibre que fuese pedido, todo á precio convencional y muy barato y por la calidad del metal son superiores.
Se construyen y se componen bombas de todas clases y se colocan caños de plomo para derramacion de agua.
Se fabrican balanzas y pesas de todas clases y se componen.
A mas se encontrará un surtido de inodoro de diferente mecanismo y se colocan. m9 p8

Vinos de Alicante Se vendieron el año pasado en el primer patio de la oficina del «Standard» calle de San Martin, y hoy se halla establecido el depósito en la calle Piedad núm. 111, antiguo almacen de D. Pedro Soriano, introducidos por el mismo señor ya conocido. m9 p6

La Nacional Para la Capilla y Zárate sale todos los dias para regresar los nones de la agencia Piedad 254.
Santiago Guillermon.

Prolongacion del ferro-carril —Avisamos al comercio en general y particularmente á los consignatarios, que además de la muy conocida economía y ventaja que ofrece la "Barraca Central de Funes y Cª" situada en el Rosario sobre el rio Paraná, para embarque, desembarque y depósito; acabamos de completar sus comodidades haciendo introducir hasta el interior de ella un ramal del Ferro-carril Central, que permite cargar y descargar dentro de sus almacenes los wagones que son conducidos por los mismos trenes hasta el interior del establecimiento. economizando los dispendiosos costos de carga, descarga y acarreos. f4 p30

San Vicente En este precioso pueblo donde corren los vientos sanos, se alquila una gran casa de altos en la plaza principal de este pueblo con cien varas de habitacion, balcones corridos, rebocada en cal y su interior construido á la moderna.
El dueño de ella está dispuesto á alquilar los altos de dicha casa, la que se encuentra amueblada, como igualmente á vender dicha finca—Los que se interesen pueden ocurrir á dicha casa que encontrarán con quien tratar.
m15 p6.

Con motivo de la Esposicion, letras sobre Córdoba—Contra el Banco de los señores Otero y Ca. por pequeñas y grandes sumas se giran por A. Demarchi, Hermanos y Ca.
f17 p30 Calle Defensa núm. 163.

Se alquilan cuartos amueblados en una casa particular calle de la Libertad 216, para hombre solo. m14 p3.

Se ofrece Un profesor para la enseñanza primaria para los niños que salgan al campo.
Dá tambien lecciones á domicilio y en su casa de teneduría de libros.
Ocurran á la calle de Cuyo 332, á toda hora del dia. m14 p3

Fiebre amarilla El emanador higiénico de alquitran, es un remedio infalible para precaverse de esta terrible epidemia—Este aparato recomendado por los médicos mas notables de Paris, se halla en venta en la farmacia del señor Peñe Jean Marie, Piedad 134 y Florida 52, donde se darán mas informes. m10 p8.

En San Isidro Se alquila una magnífica casa quinta compuesta de siete hermosas piezas amuebladas y demás oficinas necesarias—Para tratar en la calle de San Martin núm. 264, á toda hora del dia. m14 p3

Se vende Un terreno de 10 varas de frente al Este por 30 de fondo, calle de Centro-América, entre Paraguay y Charcas—Para tratar, Andes núm. 26. m7 p6.

Correo de Chacabuco y Junin—Sale los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes. Regresa los 3, 8, 13, 18, 23 y 28. Agencia Piedad 254.
R. Tavares.

PAPEL IMPRESO Nos quedan tres ó cuatro arrobas aun.
El que desee comprarlo, pásese por esta imprenta. m15 p3

Sirvienta Se precisa una sirvienta para ir á San José de Flores—Ocurran á la calle Venezuela 142. m15 p3.

A los vecinos de San Telmo—Autorizado competentemente para organizar el servicio médico en esta Parroquia, pongo en conocimiento de sus vecinos, que á toda hora del dia y de la noche pueden ocurrir en demanda de asistencia al Hospital General de Hombres, donde habrá permanentemente un practicante mayor para atender inmediatamente los llamados que ocurrieren—Marzo 11 de 1871.
m15 p8 S. Larrosa.

Baratillo Porteño Piedad 91 Paño castor de color doble ancho 35 ps. vara, guantes negros de seda para hombre y mujer 10, franela pura lana 8 y 12, mucelina de lana negra 14, merino francés 20, id inglés 10, colchas algodon 18. camisetas punto 15 y 20. m16 p6.

Caballo Overo-negro, crin larga, conocido como de la propiedad de Fernando Perez y que desapareció el 17 ppdo. al anochecer de la calle Piedad, entre Maypú y Suipacha. Se sabe positivamente quién lo tiene y se le hace saber por el presente aviso que si no lo entrega dentro de cinco dias en la caballeriza de Herrera ó Maypú 66, será perseguido ante los tribunales por ocultacion de robo. m15 p5

¡Al público! En el Hotel de Leibas, situado en el Partido del Pilar, hay buena comodidad para toda familia que quiera regresar al campo; está situado en frente á la plaza é iglesia del mismo pueblo. Precios módicos—Esto lo participan los que han parado en el mismo Hotel.
m16 p3 Varios transeuntes.

Al comercio La casa que jiraba en el pueblo del Cármen de Areco bajo la razon de Antonio Gonzalez, jirará en adelante bajo la razon social de Juan Perez y Ca., siendo socio comanditario D. Antonio Gonzalez y quedando á cargo de este el pasivo de la antigua sociedad—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.
m16 p3 Juan Perez—Antonio Gonzalez.

Al público Se alquila ó se vende la casa cita en la calle Parque núm. 450, esquina de Montevideo, con todos los útiles de almacen—Para tratar ocúrrase á la misma casa de las 10 á las 2 de la tarde. m16 p3

Aviso de Policía Siendo necesario aumentar el personal de vigilantes para el Departamento de Policía, el Sr Gefe ha dispuesto se llame por el presente aviso a los individuos que quieran ingresar al Cuerpo, en la inteligencia que se contratarán por un año y gozarán del sueldo de 600 pesos mensuales y 90 para rancho.
Se previene que deberán presentarse munidos de recomendacion de persona competente que justifique ser hombres de buena conducta.—Marzo 8 de 1871.
S. Mendez.
Comisario de Ordenes.

El Tesorero de esta Comision debidamente autorizado por ella, auxiliará á los pobres atacados de la epidemia ya sea con ropas ó recursos pecuniarios, trayendo un certificado del médico ó del cemisario—Ocurrir á su casa frente á Santa Lucía.
Barracas al Norte, Marzo 11 de 1871.
Por la Comision—
m14 p3. El Tesorero.

Limones Muy ácidos á (150 $) ciento cincuenta pesos el ciento—Florida 123, depósito de P. Brunet. m17 p2.

Casa de campo Se vende una con muchas comodidades y una buena estension de campo, cerca de una estacion—Para pormenores en la librería de los señores Mackern, calle San Martin núm. 44, iniciales O. P. m7 p6

Diarios viejos Hay en venta en esta imprenta algunas arrobas.

Al comercio Habiendo sido asociados con fecha 5 de Febrero último, los señores Gabriel Perez Viniegra, D. José Sardá y D. Joaquin Comas á nuestra casa de comercio de esta plaza, jirará en lo sucesivo bajo la razon social de Coll, Sardá y Ca.—Concordia, Febrero 27 de 1871.
m5 p8 Coll y Sardá.

Casa-quinta Se alquila una en la calle del Paraguay á un costado del jardin del señor Leblanc Para tratar puede ocurrir á la calle de Belgrano 168 de 4 á 5 de la tarde. m11 p6

Las diligencias "Comercio de los Pueblos"—Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, Loncague y Fuerte General Paz, sale todos los dias domingos y todos los dias juéves para los puntos indicados.
Las encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.
Agencias: calle Suipacha núm. 27 y calle Victoria núm 598 frente á la Plaza Lorea.
La Empresa.

¡REMATE DE ACTUALIDAD!
Terrenos en Merlo.
El domingo 19 del corriente.
Tren gratis ida y vuelta.
Sale del Parque á las 9 en punto.
Véase el detalle en la seccion de remates de este diario por—
m17 p3—t. p. Francisco F. de la Serna.

Ferro-carril del Oeste
AVISO
Se previene al público que desde el dia 19 del corriente y hasta nueva órden, el tren de pasajeros que sale de la estacion Parque á las 5 P. M. y llega á la de Lujan á las 7.30 P. M. continuará su viaje hasta Mercedes, de donde regresará al siguiente dia á las 6.30 A. M. para llegar al Parque á las 10 A. M.—Buenos Aires, Marzo 16 de 1871.
La Administracion.

PARA LA VICTORIA
Vapor Nacional "General Osorio" sale el Martes á las 10 de la mañana, recibe carga y pasageros en Balizas.
Agentes Meabe y H.
Mayo 88.
M. 17

Mensagerias la Union del Sud—38 Piedras 38—En Chascomús, Hotel del Universo.
Salidas de Buenos Aires, para Dolores, todos los dias.
Idem Moro por Ayacucho 1, 11 y 21.
Idem Laguna Ballenera y Carolina 2, 12 y 22.
Idem Moro por la Brava 13 y 28.
Idem Laguna, por Miraflores y Puerto 6, 16 26.
Idem Ajó y pueblo General Lavalle 5, 15 y 25.
NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La Empresa, en general, cuenta con sobrados elementos para el buen servicio.
Administradores: en Dolores, D. Paulino Amarante; en Chascomús, A. Barberia; en Buenos Aires, Vital Touyáa. e15 p

CAJISTAS
Se necesitan en esta imprenta.

Cimiento Portland
Primera clase fabricado por Demarle y Longuetd y Ca., Boulogne Sur mer; único depósito en el Rio de la Plata 99½ Reconquista 99½
Este incomparable cimiento ha sido reconocido por la única en Europa, como la mejor que existe por su solidez y consistencia para adoptarla á todo género de edificio y fortificaciones, consiguiéndose en él una solidez igual á la piedra mas dura con una mezcla proporcional y menor á la que se emplea con los otros cimientos conocidos vulgarmente y obteniéndose tambien la solidez del granito en proporciones dadas.
Se presta admirablemente para la construccion de aljibes, quedando este con la misma solidez como si fueran hechos en la piedra viva, así como tambien para toda clase de pisos, reboques y molduras de todo género, con la particularidad especial de que á voluntad del obrero, los trabajos hechos pueden consolidarlos inmediatamente ó bien en un término de horas que le permita facilmente enmendar cualquier defecto.
Se garante ser la primera clase de los renombrados fabricantes arriba indicados y se venderá á un precio moderado.
Ocúrrase á la calle de Reconquista 99 1|2.
f17 p30.

IMPORTANTE A LOS INMIGRANTES
La Comision Central de Inmigracion concede pasaje gratis á todos los inmigrantes que lo soliciten para cualquier pueblo de nuestra campaña.
Por boletos ocúrrase al Gerente del Asilo de Inmigrantes, calle de Corrientes núm. 8.
G. Wilkens.
m15 p10 Secretario.

CHACRA EN VENTA
A las familias que desean salir al campo
Se vende una chacra á 15 cuadras de la estacion Lanuz y 15 cuadras de la de Lomas de Zamora, con terreno de 9 cuadras de 100 varas, dos hermosas piezas habitables para familia, á mas cocina espaciosa, alfalfares, todo ambrado y con un hermosísimo palomar de material, prensa para enfardar pasto, parras etc. etc. Pronto para entregarla.—Ocurrir á la barraca de Luis Ma. Solé en Barracas, frente al Riachuelo m12 p6

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director Jeneral: Sr. D. Francisco F. Moreno.
Domicilio: Buenos Aires Florida 112 ½ (altos).
Situacion de la compañía en 20 de Setiembre de 1870.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

Comision Popular
La Comision de Hijiene de la Comision Popular invita á todos los habitantes de la ciudad á denunciar todo foco de infeccion, toda localidad insalubre, toda casa en malas condiciones, á cualquiera de los miembros de esta Comision.
Juan Cárlos Gomez, Maypú 138 y Bolivar 40—*Manuel Bilbao*, Belgrano 128—*Basilio Cittadini*, Cuyo 55.

CAL VIVA DE CÓRDOBA
Depósito permanente para la venta por mayor, hay en venta calle Defensa núm. 129.
m16 p5 Ledesma Hermanos.

COMISION POPULAR
Encargados por el Reglamento de la Comision de *Salubridad Popular* de proporcionar Médicos y medicinas á los que caen atacados por la epidemia reinante, pedimos á todos los boticarios existentes en el Municipio, despachen las recetas que se les presenten con el encabezamiento—COMISION POPULAR—en la inteligencia que será satisfecho su importe inmediatamente—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1871.
Evaristo Carriego, Presidente de la Comision Médica—*Korn*—*B. Mitre y Vedia.*

HESPERIDINA para los débiles
HESPERIDINA para los enfermos
HESPERIDINA para la dispepsia
HESPERIDINA para dar apetito
HESPERIDINA en botellas barriles
HESPERIDINA el tónico del siglo
HESPERIDINA el tónico mas agrad.
se recomienda por su sola
su base es la naranja amarga
Pomada Estradé Fabricada por
Hesperidina, 6 Bitter Estomacal.
Fabricado por M. S. Bagley, en Buenos Ayres y Montevideo.
M. S. Bagley

Se venden solamente sobre la Caja
FOSFOROS ESPECIALES de SEGURIDAD de BRYANT y MAY. PATENTE.
TRADE MARK
MARCA DE FABRICA
PRIZE MEDALS. LONDON, 1862. DUBLIN, 1865.
Unico Agente en Buenos Ayres y Montevideo.
M. S. Bagley

Poesias
DE
JORGE M. MITRE
(CON SU RETRATO)
Edicion lujosa de 260 pájinas á 30 ps. m|c cada ejemplar, se encuentra en venta en los dos siguientes puntos:
Rivadavia 100, Libreria de la Union.
Moreno 241, id de Mayo.

Repartiçao Fiscal Brasileira
Tendo sido, por ordem do Governo Imperial do Brasil, extincta a Repartiçao acima mencionada, roga-se a todas as pessoas, que tenhão negocios pendentes com a mesma, ou devão receber quaesquer quantias della, hajão de comparecer no praso de 30 dias a contar de hoje e a findar no dia 8 do mez que vem. E para que ninguem se chame a ignorancia se faz publico diariamente até aquelle dia.
Montevideo, Março 8 de 1871.
Manoel F. de Moura Bastos.
m15 p20.

POMADA ESTRADÉ
CONTRA
LAS ALMORRANAS
FABRICADA POR
M. S. BAGLEY,
Calle Maipú 312 y 314
SE VENDE
En todas las droguerias de la CIUDAD.

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
Por el presente se hace saber al público que los Administradores de los Cementerios tienen prohibicion absoluta de recibir en ellos cadáver alguno, sin que se exhiba previamente el boleto de sepultura espedido por la oficina respectiva, la que al efecto está abierta en la casa Municipal todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.
Se le previene igualmente que está prohibido á los empleados de los referidos establecimientos recibir dinero, cualquieraque sea la causa ó motivo que para ello se invocara.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1871.
B. Llorente, Secretario.
f23 p15—t. p.

CEDRO DE PORTO ALEGRE
Recien llegado, hermosos tablones de dos pulgadas, se vende por mayor, Defensa núm. 129.
m16 p5 Ledesma Hermanos.

Comision de hijiene de la Catedral al Norte
Se hace saber á los dueños ó encargados de casas de inquilinato, conventillos, hoteles, fondas, fondines y casas amuebladas y en general á los de aquellos que recibieren personas de fuera á hospedar, que se hallan en el estricto deber de dar aviso por escrito á la Comision toda vez que en ella hubiere algun enfermo, cualesquiera que fuere la enfermedad, en la inteligencia que los infractores de esta disposicion sufrirán la multa de mil pesos m|c por cada persona, sin perjuicio de la resolucion que la misma considere necesaria, segun los casos.
Buenos Aires, Marzo 13 de 1871.
m 15 p 6. *La Comision*

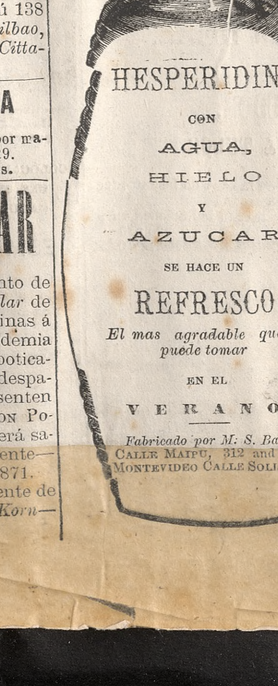

VINOS DE OPORTO
EN EL GRAN DEPOSITO SAN MARTIN 101½
DE
BELMIRO CABRAL
Se encuentran aquellos vinos que, en la época presente, dán al cuerpo el vigor y la fortaleza necesarias para hallarse completamente libre de toda clase de enfermedad. Oporto del mas puro, Jerez del mejor, todo todo se encuentra alli, por precios sumamente moderados.

OFRECEMOS
A las damas un surtido de telas para vestidos de la presente estacion y es muy notable tanto por su gusto cuanto por sus bajos precios, hay tambien felpas de seda de muy variados gustos y colores, propios como para trajes de señoras y niños. gró de colores y negros y mantillas españolas, en la—
TIENDA DEL PASAJE
186—VICTORIA—186
Franela blanca fina inglesa la mas ancha á 12 ps.
Novedad en géneros de vestido.
Chuse de lana la mejor y mas rica calidad á 10 ps. vara.
Lustrinas de colores clase fina y ancha 6 ps. vara.
Colchas blancas de cama 50 ps.
Id de colores tamaños grandes 60 ps.
Merino negro francés el de 25 ps. se dará 20 pesos.
Tohallas de hilo 3 ps.
Bramante fino sin compostura 60 ps.
Tripes de Bruselas y cortinas bordada
m2 p30—t. p.

REMTAES
Pablo Escalante
Venta particular.
De casas y terrenos, en la ciudad.
Una linda casa de altos en la calle de Andes entre Cuyo y Corrientes.
Otra calle Bolivar entre Independencia y Estados Unidos dividida en dos casas con 16 varas de frente por 43 de fondo.
Dos casas de altos y dos bajas en la calle de Ombú entre Rivadavia y Piedad cerca de Balvanera.
Otra en la calle Larrea entre Piedad y cangallo.
Un lindo terreno calle de Callao entre Santa-Fé y Arenales al costado de un edificio nuevo con 10 varas de frente al Oeste por 35 de fondo al Este.
Otro calle de Arenales lindando el fondo con el anterior compuesto de 12 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sur.
Una linda casa quinta sita en la calle de Ayacucho esquina á la de Paraguay, con 34 varas de frente al Norte formando esquina, por 65 de fondo, con no martillo á su favor de 18 varas por 28 varas con 4 hermosas piezas de material.
Una linda cocina con cocina económica, en el comedor hay un sótano y estufa, tiene tambien dos piezas en el otro estremo, gallinero, un parral, de fierro formando boveda de 50 varas, 2 glorietas frutas delicadas y plantas de mucho mérito pues todo es de la mejor y mas escojido.
La casa toda es rodeada de pared y reja de fierro, con dos portones de id uno á la calle de Ayacucho y otro á la calle Paraguay.
Es preciso para formarse una idea de esta linda propiedad pues es propia para personas que puedan disponer de un capital, pues á la vez que estan en la ciudad se encuentran con los aires libres de la campaña.
Para tratar ocurrir calle San Martin 138.
POR EL MISMO
De muebles y alhajas—En su casa San Martin 138
El viernes 17 de Marzo á las 11 1|2 en punto se procedera á la venta al mejor precio y dinero de contado de un selecto surtido de muebles y alhajas cuyo pormenor es el siguiente:
2 sofaes de crin, 1 confidente, sofa forro de reps, sillas de amaca, lavatorios de jacarandá con piedra marmol y espejo, id francesas, roperos nuevos de caoba, id de guindo, aparadores, escritorios de caoba y de pino, mesas de comedor de todos tamaños, id de noche, comodas de caoba, camas de fierro, grandes y chicos, colchones elásticos, costureros de caoba, esteras de la india, cuadros, alfombrados, esterados y un surtido de ropa hecha, y artículos de mercería, alhajas finas como ser: aderezos, relojes de oro, con cadena, caravanas, prendedores y otros objetos.

FRANCISCO F. DE LA SERNA
¡¡¡ A MERLO !!!
¡¡¡Remate de actualidad!!!
160 MANZANAS DE TERRENO
Elevadírimo y fértil
A 15 cuadras al Este de Merlo.
El costado de la magnífica chacra del Sr. D. Juan Dillon.
¡¡Vénta al contado y á cualquier precio!!!
En lotes de una ó mas manzanas.
Tren gratis de ida y vuelta.
Carruages id de la estacion á lo del Sr. Dillon.
Almuerzo opíparo á las 11.
Tarjetas de pasaje en el Parque.
Media hora antes de la partida.
¡¡¡Atencion padres de familia!!!
El domingo 19 de marzo á las 9 de la mañana, saldra del Parque el tren gratis que transportará de alli y de todas las estaciones del transito, hasta Merlo, á los señores licitadores.
El remate será á las 11 1|2 en punto, en la chacra del Sr. Dillon.
No se admiten niños.
Por planos al vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.
¡¡A SAN MARTIN!!
Gran remate de terrenos á 600 varas de la estacion.
Tren gratis ida y vuelta.
LUNCH
El domingo 19 del corriente á las 11 Saldrá del Parque el tren.
A todo precio.
Venderemos sin reserva diez manzanas de terrenos altos en brillante paraje, situados en el camino de San Justo por donde pasará en breve el tramway que va á ese pueblo—Estos terrenos lindan por un costado con la linda propiedad del Sr. Oromy y por otro con la Sra Maria R. de Rams, D. Cristóbal Aguirre, Sr. O'Gorman, el Colegio de los Jesuitas y el Sr. Hubli.
Estos terrenos entan todos cercados de alambre, la delineacion es hecha con arreglo á la traza del pueblo, tiene todas sus calles respectivas.
No olviden que estos terrenos son tributarios de los lindos pueblos de San Martin y San Justo y que estando situado entre ambos son por consiguiente de un porvenir seguro.
Escrituras garantidas.
Planos y boletos, calle Victoria 143.

Florencio Madero y C.
Esplendido remate de la finca conocido por "Jardin Argentino"—Calle de Temple núm. 285 á 293—Perteneciente á la testamenteria del finado Sr. Bernabé Saez Valiente.
El de Febrero á las 5 en punto de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado por órden del Sr Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez y por nombramiento en especial á favor nuestro de los Sres. albaceas. La preciosa finca conocido por Jardin Argentino su terreno

es compuesto del modo siguiente:—Mide 57 1|4 vara de frente al Sud por 91 de fondo por el lado Este del terreno, á las 23 1|2 varas hay un martillo á favor de 6 varas que sigue hasta el fondo La mayor parte de este terreno es contratado por 6 años, y cuya contrata hay que respetar. Produce 80 ps. fts—Hay una parte de terreno con edificio que no esta contratado y que gana 1.900 ps. mjc. mensuales. Se compone esta parte de 22 varas y 45 centimos de frente á la calle del Temple por 23 1|2 varas de fondo.
El edificio que existe en la parte contratada pertenece á loos contratistas esceptuando el que el mismo contrato determina.
Por mas pormenores, Bolivar 14.
POR EL MISMO
Remate semenal de muebles.
En nuestra casa Bolivar 14.
El viernes 17 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran cantidad de lujosos muebles pertenecientes á fabricantes y á casas introductoras y particulares, cuyo pormenor es el siguiente:
Un magnifico juego de sala de caoba sólida con forro de damasco de lana, etayers de caoba riquisimo, espejos ovalados con marcos dorado, cortinas y cuadros de valor camas de fierro y de caoba con colchones y sin ellos, 1 lindisimo ropero de caoba con espejo mesas de centro de escritorio, de caoba, pino y jacarandá, lamparas para gaz; gran surtido de cristales y de línea porcelana y muchos otros artículos.

Santos Molinari
JUDICIAL.
Para cerveceros, licoreros y quien se interese.
El viernes 17 del corriente á las 11 de la mañana se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, á la venta en remate público de las existencias de licoreria y cerveceria, de propiedad del fallido Pablo Gandino, cuya fabrica esta establecida en la calle de Arenales entre Esmeralda y Suipacha frente al núm. 63—Consiste en su mayor parte en grandes pipones vacios y otros útiles adscuados al ramo. Tambien se venderá el inmenso galpon de techo de zinc, en que se halla el negocio referido—La venta se hará á la mayor oferta y dinero de contado. Por mas informes al rematador Piedras núm. 91 1|2 en cuyo poder se encuentra el inventario. m15 p3

Martiniano Bonorino
En el Tigre, frente al establecimiento del Sr. Nicola. De la goleta Bellona.
El domingo 19 del corriente á las 9 en punto de la tarde se rematará á la mejor postura y á dinero de contado.
La goleta Bellona de 90 toneladas inglesas de registro forrada en zinc, con todos los útiles, dos juegos de velas y lista para la navegacion de los rios y alta mar.
N. B. Si hubiese algun interesado antes del remate puede prsar por casa del rematador Defensa 177.
Los interesados pueden pasar á inspeccionarla todos los dias.

Adolfo Bullrich y Ca.
Alerta corraloneros, carpinteros, propietarios etc. etc.
Pino de Prusia superior.
Venta en detalle.
Ofrecemos en venta al detalle y al contado por liquidacion, como 400,000 piés pino de Prusia á los siguientes precios.
De 1,000 piés abajo 8 rls. pié
De 1,000 á 5,000 7 1|2 id id.
De 5,000 arriba 7 id id.
Por mas pormenores á nuestro esbriorio San Martin 118.
POR EL MISMO
De una casa y 1 cuadra de terreno.
En las Lomas de Zamora.
Venta particular.
Tenemos para vender en esa localidad sin rival una cuadra de terreno de 150 varas x 150 varas por costado con quinta jardin, árboles frutales, etc. etc.
El edificio se compone de 4 piezas de azotea, cocina, 1 pieza para peones, galpon, pozo etc.—Todo bajo reeado y dista solamente 2 cuadras de la estacion sobre la calle real.
Por mas pormenores San Martin 118.
POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
De la espléndida y central finca calle Piedad núm 31 á 35
Al lado del Banco de Londres.
El viernes 31 de marzo á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D Emilio Agrelo y perteneciente á la testamenteria de Sr D. Juan Manuel Canaveris.
La espaciosa finca arriba indicada, campuesto su terreno de 17 varas 75 centimos de frente al sud por 69 varas de fondo al Norte. El edificio se compone de altos y bajos con un sinnúmero de habitaciones que se alquilan con mucha facilidad, produciendo en el actual estado una magnifica renta.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de dos millones dos cientos cincuenta y siete mil pesos mjc. (2.2,57000) no pudiendo admitirle oferta alguna que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 1.504,667
Es fuera de todo cuestion que proriedades como la presente ofrece un inmenso y brillante porvenir á nuestros capitalistas. Situada en el verdadero centro, foco del comercio es incuestionable que dará siempre una magnifica renta, hay ademas que tener presente que el puerto que no hay duda ha de construirse en poco tiempo aumentará el valor de las propiedades ayacentes.
Por imponerse de las tasaciones y títulos á la Escribania de Medina y otros informes San Martin 118.
POR EL MISMO.
De muebles.
El la casa habitacion del Sr. D. N. N.
Calle Independencia N. 132.
Por haberse ausentado la familia del pais.
El de Marzo á las 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de esta casa por haberse ausentado la familia del pais y cuye pormenor daremos oportunamente.
POR EL MISMO.
En la Ciudad de Mercedes.
A los miedosos de pestes.
Una magnifica casa y 6 cuadras de quinta.
Conocida por del Dr Iturriós
Tenemos órden terminante del propietario cara realizar venta, de esta magnifica propienad llena de comodidades y en estado de habitarla sobre la marcha. El edificio es cómodo, hay habitaciones separadas para criados, quinteros etc. cochera, caballeriza, durazos, alfalfares jardin etc.
Rara vez se ofrece una propiedad igual á esta pues ademas de ser cómoda, es productiva en cortes de madera y alfalfa.
Por mas detalles calle San Martin 118.

Por los mismos
EN SAN JOSÉ DE FLORES
REMATE ESCEPCIONAL
Por la situacion de los terrenos
Y CONDICIONES DE PAGO
Á PLAZOS, Á PLAZOS, Á PLAZOS
2 MANZANAS DE TERRENOS
El domingo 26 del corriente á las 11 de la mañana remataremos á la mas alta postura y con las siguientes condiciones.
La 1|4 parte al contado y el resto á 3, 6 y 9 meses de plazo sin interés y entrando inmediatamente el comprador en posesion del terreno.
Dos manzanas de terreno situados en la parte Sud del pueblo de San José de Flores á cuatro cuadras de la calle real en la preciosa Loma en que se está edificando una capilla y donde se halla la estacion de los Omnibus.
Estos parten cada hora del centro de estos terrenos hasta el 11 de Setiembre y el Sr. Rom propietario de dichos terrenos se compromete á mantener esos Omnibus con la tarifa de 3 pesos hasta la terminacion del tramway en construccion, magnificos terrenos por su situacion y vecindario y cuya venta se hara con las condiciones arriba estipuladas.

RODRIGUEZ LARRAZABAL Y C
¡¡A San Martin!!
GRAN REMATE DE TERRENOS A 600 VARAS DE LA ESTACION
TREN GRATIS IDA Y VUELTA
LUNCH
EL DOMINGO 19 DEL CORRIENTE
A las once
SALDRA DEL PARQUE EL TREN
A TODO PRECIO
Venderemos sin reserva diez manzanas de terrenos altos en brillante paraje, situados en el camino de San Justo por donde pasará en breve el tramway que vá á ese pueblo—Estos terrenos lindan por un costado con la linda propiedad del Sr. Oromy y por otros con la Sra. María R. Rams, D. Cristóbal Aguirre, Sr. O'Gorman, el Colejio de los Jesuitas y el Sr. Eubly.
Estos terrenos están todos cercados de alambre, la delineacion es hecha con arreglo á la traza del pueblo, tiene todas sus calles respectivas.
No olviden que estos son tributarios de dos lindos pueblos, San Martin y San Justo, y que estando situados entre ambos son por consiguiente de un porvenir seguro.
Escrituras garantidas.
Planos y boletos de tren, calle de Victoria núm. 143.
m17 p3

La circunstancia de hallarse la estacion de los omnibus en el centro de los terrenos, hace que ellos puedan considerarse tan bien situados como los de la calle real con la ventaja de que pudiendo comprarse una mayor área por un bajo precio, los padres de familia tendran por poco dinero una casa quinta preciosa donde estarán libres de todo contagio de epidemia.
Por mas detalles Lan Martin 118.

Pedro Romero
Á MORON Á MORON!
¡¡Á MORON SALUDABLE!!
Á Moron hijiénico
Tres cuadras de terrenos centrales
Á UNA CUADRA DE LA PLAZA
Á una cuadra del gran templo
Boletos gratis de ida y vuelta.
Se darán el domingo 19 en el Parque
El tren sale á las 9 de la mañana
El domingo 19 de Marzo á las 10 en punto de la mañana luego que llegue el treu espreso que sale á las nueve del Parque y terminado que haya el gran almuerzo de carne con cuero que habra preparado á la sombra de una gran carpa y de espesos paraisos, remataré tres manzanas de terrenos en grandes lotes al gusto de los compradores—Estas tres cuadras de terrenos, estan ubicados á una cuadra de la plaza principal, y la plaza principal es siempre lo mejor de todos los pueblos y ciudades del mundo. Son pues los terrenos mas altos y centrales de Moron.
Ricos y pobres, no pierdan esta última oportunidad que se presenta, que terrenos centrales como estos se hallan ya agotados—Por otra parte, la esperiencia ha demostrado que Morou es el punto mas saludable de la provincia, alli los flagelos no atisban su mortifera guadaña. Á Moron, á Moron! Boletos grátis ese dia en el Parque á las nueve de la mañana de ida y vselta, y un gran almuerzo al llegar es lo que so ofrece el rematador Romero, y á fé que no miente nunca.

Pascual Costa
JUDICIAL.
En Moron.
63 y 3|4 cuadras de terreno.
Con magnificas arboledas.
El domingo 2 de Abril.
A las 9 de la mañana—
Procederemos á la venta al contado, por órden de Sr. Juez Dr. D. Emilio Agrelo de 63 3|4 cuadras de terreno pertenecientes á la testamenteria de Luna.
Estos magnificos terrenos, situados á muy poca distancia del lindo pueblo de Moron, poseen dos aguadas importantes á propósito para formar lindas chacras ó quintas. Por el frente tienen el lindo rio Conchas, por el fondo el lindo arroyo denominado de Meron—Sus pastos son riquisimos, lindan por el Sud y Oeste con los Benitez y Duran y por el Norte con D. Santiago Dabobé.
Escusamos advertir que hay que vender á cualquier precio por tener que efectuarse en reparticion de herederos menores.
Moron hoy dia es verdaderamente un paraiso y llamado está á ser de gran porvenir. Ya es notorio que el tramway de Flores se continuará hasta ese pueblo aventajando asi un transporte fácil, cómodo y barato. Hoy dia con la epidemia que reina entre nosotros ya se ve claro que es necesario hacerse de tierra donde puedan pasarse las estaciones como la actual que de

seguro nos ha de visitar á menudo. Es pues una oportunidad brillante para comprar terrenos, tan lindos y baratos y sobre todo en la posicion de estos—ya se sienten en Moron la necesidad de casas, á causa de la cantidad de gente que diariamente está emigrando alli como paraje mas sano, en el dia se pagan alquileres por piezas ó ranchos, quizá tan altos como en la ciudad.
Con que prevenimos que el domingo dos de Abril á los 9 de la mañana (es decir, si al rematador no se lo lleva la tranpa) procederemos á vender con los interesados presentes alli.
Las escrituras pueden verse en la oficina de D. Adolfo Saldías, 6 por informes al rematador, Piedad 331, de 10 á 1 de la tarde.

Agustin Ghigliazza
Gran remate de chacras.
El domingo 2 de Abril á las 8 de la mañana.
En el Partido del "25 de Mayo" campo de Durañona Hnos. y Ca. donde estará la vandera se han de rematar 40 chacras y 4 lotes de campo para pastoreo: las chacras son de 16 manzanas y los lotes de 170 como se puede ver en los carteles publicados y quedan á una legua del mismo pueblo siendo el terreno ismejorable para sementera reconocidos por todos. Este remate es de mucha importancia por que el pueblo del 25 de Mayo está destinado á ser uno de los mejores de la Provincia por su marcha ganaderia y agricultura como lo prueba el adelanto sorprendente que ha tenido en estos últimos años á mas el 25 de Mayo queda á un dia de la ciudad de Buenos Aires, á 14 leguas de Chivilcoy y á 6 leguas del ferro-carril que debe salir al Bragada. Por mas pormenores ocúrrase en Buenos Aires á Durañona Hnos. y Ca. Maypú 159 en el 25 de Mayo á casa de los mismos en la plaza y en Chivilcoy á casa del rematador. m3 p17.

Lopez y Blanco.
Al contado
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
El miercoles 22 de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al contado lo que parte detallamos:
Bramantes, coleta negra y plomo, casimir frances, en piezas en piezas y cortes para trajes y pantalones camisas de hilo y medio hilo para hombre id de percal finas, calzoncillos de hilo, un surtido de sombreros de castor muy finos y regulares, sombreros paja de Chile y de Italia, pañuelo de barelle, pantalones y bombachas de brin muy finos, juegos de manteles y servilletas bordadas, percales de cobre muy fino, bramante de las mejores marcas, lienzos del núms. 66, 77, 99, pajas de la India, pañuelos pimozó cortes vertido de percal, género de hilo para sabanas, hule fino, garibaldinas adornadas muy finas. tril liso y bordado varias clases, terciopelo de colores, un surtido gró negro y de colores pañuelos. y triangulos punto. Tohallas genovesas, id inglesas, crespon negro y de colora mucerina de motita, id en cortes, para vestidos, zarazas de colores y de luto, bramantos, lienzos asargados tiras bordadas, variedad de ajuares; agua florida tapados de señosa, enaguas sombreros de todas clases lustrina, jergas inglesas, pellones id, género de hilo para sábanas, paño negro, id de poncho, lienzo asargado, medias de señora, id de hombre, largas y cortas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chaparos, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, zarasas para vestidos y camisas de las mejores mar, cas y calidades, lindísimos gustos, id asargadas com para forro de muebles y carruages, id para colchgustos nuevos, id de medio luto percal de colores ys, sos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisas pechera de hilo, bordadas, lienzo de tablon 36 pulgada orras, prendedores y otros artículos.
POR EL MISMO
Al contado.
JUDICIAL.
El domingo 16 de Abril á las 2 de la tarde venderemos la finca calle Santiago del Estero núm. 246, perteneciente á la testamenteria de D. Juan Piola por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y á pedido de sus herederos.
De esta hermosa finca con 8 varas y 85 centimos de frente al Oeste y 16 varas y 20 centesimos de fondo al Este que hace una area de ciento cuarenta y tres varas cuadradas y 37 centimos.
Casa baja—1er. Patio—1 hermosa sala con cielo raso, ante sala y dos piezas, saguan con cielo raso y embaldozado y el patio id. el saguan pintado al temple y aljibe. puertas de madera muy duras y umbrales muy gruesos.
2.º Patio—Saguah, 1 pieza, cocina y letrina.
Casa alta—1 sala con cielos rasos, ante sala y dos piezas 1 saguan con cielo raso. En el fondo arriba, cocina, letrina, galerias, pilares, balaustrada y un balcon corrido de todo el frente de la casa, siendo dicho frente á la moderna y con moldura.
Siendo su tasacion 161,114 pesos mjc y cinco centavos.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la Casa de Justicia en los dias 22, 23 y 24 del corriente Marzo, de una chacra perteneciente á D. José María Gomez, situada en el Partido de San José de Flores, compuesta de 229 varas de frente al Norte por camino real, 293 al frente Sud, 449 varas al Este y 493 al Oeste, que hacen cinco cuadras cuadradas de ciento cincuenta varas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 52,996 pesos 4 reales m/c. Los que se interesen por su compra y quieran enterarse de sus tasaciones, podrán ocurrir á la oficina del infrascripto que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires. Marzo 2 de 1871.

m5 p17 Nemesio Zanoletty.

Juzgado de Paz y Comisaría de Rojas.
Rojas, Febrero 18 de 1871.

Por el presente se convoca á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. Salvador Muriño, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan en este Juzgado á deducir sus derechos, en la inteligencia que de no verificarlo les parará el perjuicio á que haya lugar en derecho.

Francisco Roca.
m4 p20 Juez de Paz.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en pública subasta, en la última tarde de los dias 20, 21 y 22 del entrante mes de Marzo, de un campo, poblaciones y demás existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Botet, cuya área de terreno se compone de un cuarto de legua cuadrada, tasada la legua á razon de 650,000 $ m/c con casa y cuatro poblaciones cuyos bienes se hayan ubicados en la ciudad de Mercedes. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas conocimientos á la oficina del escribano que firma, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones—Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Cárlos Raymond.
f18 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Ignacia Rejas de Ziegler, ya sean en el concepto de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, Recoba nueva 102, bajo el apercibimiento que hubiese lugar por derecho —Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

f26 p30 Pardo.

De órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Francisca Correa de Smith, ya sean como herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, se presenten por el Juzgado de S. S. y oficina actuaria, calle de la Victoria núm. 62 (Recoba nueva) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 6 de 1871.

m2 p15 José G. Campos.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el presente edicto á todos los acreedores del concurso formado á D. José Maria Lagranja (del Bragado) presenten en el término de veinte de 20 dias al síndico provisorio del mismo D. Juan Barreire, los justificativos de sus créditos, con arreglo al art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose á los que tengan cuentas pendientes con el fallido, no hagan pagos ni entregas de efectos á este, bajo la pena de no quedar por ello exhonerados de las obligaciones contraidas. Al mismo tiempo se hace saber á aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ramon Idoyaga, so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

Angel Julio Blanco.
m8 p15 Perú 120.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, Juez Comisario del concurso de D. Gerardo Amado, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores, que el estado de graduacion y liquidacion se halla depositado por el término de quince dias en la oficina del Escribano Blanco, á la que se halla adscripto el que suscribe, á fin de que puedan inspeccionarlo con arreglo al art. 1686 del Código de Comercio—Buenos Aires, Marzo 6 de 1871.

m8 p15 Joaquin Lijó.

El señor Juez en lo Civil Dr. Echeverria, ha dispuesto se cite á los que se consideren herederos de Da. Francisca Chiclana, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones por intermedio de la oficina de D. José V. Cabral, donde estoy adscripto—Buenos Aires, Marzo 11 de 1871.

S. M. Gonzalez.
m14 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos de Da. Lorenza Medina de Torres para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, comparezcan á estar á derecho al Juzgado de S. S. y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor á dicha testamentaría—Buenos Aires, Febrero 22 de 1871.

Marcos Miranda.
m16 p3 Escribano Público.

Mensajerias ROSA DEL SUD—Piedras 77. Orden de salidas y carreras hasta nuevo aviso.

Buenos Aires, Chascomús, Dolores y viceversa, todos los dias.

Buenos Aires, Chascomús y Dolores, Moro por la Brava y Sarandí, los dias 5 y 20.

Idem idem idem Moro por lo de Senillosa, Fortuna y Sierra Chata, basta cerca de Quequen Grande los dias 10 y 25.

Idem idem idem Laguna, Ballenera y Golondrina, los dias 10, 20 y 30.

Idem idem idem Tandil por Arenales los dias 3, 13 y 23.

Idem idem idem Moro, por el cacique y Arenales, lo dias 9 y 24.

Idem idem idem Montes grandes, por la Union los dias 1, 11 y 21.

Idem idem idem Ajó por la Espuela Verde los dias 5, 15 y 25.

Las salidas serán infalibles y el servicio se ohará con caballos mansos y vaqueanos. Se contratan viajes particulares para familias.

ADVERTENCIA—El público conoce la exactitud de esta empresa: jamás se falta á una de las salidas anunciadas, y sus viajes son muy rápidos por sus muchos elementos, y su regularidad. Sus servicios no tiene rival en el buen cumplimiento.

Se hace presente que el administrador que la Empresa tenia en esta ciudad Sr. Vidal Touyáa, no pertenece á la casa; hallándose actualmente desempeñando el mismo cargo de otra Empresa que se ha formado y tiene su administracion en la misma calle.

Se hace esta advertencia para que el público no se engañe confundiendo esta empresa con la otra por el cambio de administrador—Buenos Aires, Enero 1.° de 1871.

El Empresario—

Lino Sevigne.

Aviso Oficial

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 17 de 1871.

Por disposicion Superior el viérnes 17 de Marzo, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion por propuestas cerradas para la compra de 2,000 (dos mil) morra es para tropa, iguales á la muestra de la Comisaría General y que se halla á disposicion de los interesados desde la fecha: las propuestas deben ser firmadas por los fiadores, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

La entrega tendrá lugar veinte dias despues de aprobada la licitacion.

M. B. Campos.

B. LOUDET { **Fotografo** } **PIEDAD 344**

El señor Loudet, de regreso de Europa, tiene el honor de participar al público que ha vuelto á tomar la direccion de su establecimiento.

Procedimientos especiales permiten al señor Loudet dar á sus trabajos una perfeccion desconocida hasta hoy.

El señor Loudet llama especialmente la atencion del público ilustrado sobre los retratos tamaño natural: en esa clase de trabajos su casa no tiene rival.

Retratos-regalo — Requisimos cuadros

Los salones están abiertos desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche. El taller desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Aviso Oficial.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires Febrero 23 de 1871

Por disposicion Superior el 20 de Marzo á la una y media del dia tendrá lugar, la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas para la provicion, de carne al Hospital Militar de esta Guarnicion bajo las bases siguientes:

Art. 1.° El proveedor entregará diariamente el número de arrobas de carne fresca y gorda de vaca, que al administrador del Hospital le pidiera, así como el número de corderos y carneros que se le indicase en el pedido diario.

Art. 2.° Si el proveedor faltase á la obligacion de hacer la provicion diariamente, ó si la carne que entregara fuese flaca y de mala calidad, el Administrador podrá comprar la que necesite y será de cuenta del Proveedor el mayor precio que se abonase por ella.

3.° Los recibos que espida el Administrador Serán presentado al Gobierno mensualmente acompañados de los respectivos pedidos para que siendo examinados y si se encontrasen conformes, seran abonados en letras á tres meses de plazo sin interés.

4.° El contrato durará seis meses contados desde la fecha que se determine que debe empezar á rejir, é incurrirá el contratista en la responsabilidad establecida en el artículo 2.° si desde el dia señalado no empezase á proveer, cualquiera que sea el motivo que alegue para disculpar su falta de cumplimiento.

Pero si en la fecha en que concluye el contrato, no fuese sustituido, el Proveedor esta obligado á continuar haciendo la provicion bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por el termino de dos meses, si antes no hubiese sacado otro la provicion.

5.° El Proveedor dará fiador liso y llano pagador que responda del cumplimiento de este contrato. La responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado el contrato.

6.° Ni el Provedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescicion del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias, ó los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

7.° Las propuestas vendrán suscritas por el que ofresca hacer la provicion y el fiador, y no serán tomados en consideracion en el acto de la licitacion los que no se presenten con este requisito llenado.

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, Febrero 23 de 1871.

Por disposicion superior el 20 de Marzo, á la una y media del dia, tendrá lugar la licitacion pública en el Ministerio de la Guerra, por propuestas cerradas, para la provision de los artículos siguientes, con arreglo á los pedidos que se hagan por el Administrador del Hospital Militar de esta Capital.

Cuarterolas de vino carlon de buena calidad cuarterolas de vino seco, vinagre, frascos de aguardiente, botellas coñac, botellas aceite de comer, galones de kerosene, azúcar blanca, id terciada, arroz Glacé, sal, café en grano, té negro, fideos de Génova, pimenton, grasa de vaca, yerba argentina, chuño, pimienta, javon amarillo, velas de molde, carradas leña.

Art. 1.°—Es entendido que la calidad de los artículos indicados, que deberán entregarse por el proveedor, será la que designe en el pedido mensual que haga el Administrador del Hospital.

Art 2.°—Los artículos deben ser de buena calidad y en caso de que el proveedor no los entregase el 1° de cada mes ó lo que entregase no fuese de buena calidad, el Administrador dará cuenta al Exmo. Gobierno de esta circunstancia, para que este autorice la provision por otra persona, siendo de cuenta del proveedor la diferencia en el mayor precio que tuviese que tuviese que abonar el Gobierno por los artículos que se compraren.

Art. 3.°—Los artículos serán puestos por el proveedor en el mismo Hospital Militar ó en los almacenes que se designe por la superioridad.

Art. 4.°—El contrato durará seis meses contados desde el dia que se determine que ha de empezar á rejir, pero si cumplidos los seis meses no fuese restituido por cualquier causa, el proveedor tiene la obligacion de continuar proveyendo, bajo las mismas condiciones estipuladas en este contrato, por os meses mas, cumplidos los cuales queda libre de esa obligacion.

Art. 5.°—El recibo que expida el Administrador del Hospital será mensualmente presentado al Gobierno acompañado del respectivo pedido, para que siendo examinado, si se halla conforme, sea abonado en letras á tres meses de plazo sin interés; el plazo empezará á correr desde el dia que se decrete el pago por el Ministerio.

Art. 6.°—El proveedor dará fiador lizo y llano pagador á satisfaccion del Gobierno que responda del cumplimiento de este contrato, la responsabilidad del fiador empezará desde el dia en que sea aprobado este contrato.

Art. 7.°—Niño el proveedor ni el fiador podrán eludir su compromiso, ni hacer reclamo alguno pidiendo aumento de precio, rescision del contrato ó disculpa alguna de sus deberes, aun cuando las causas que se aleguen sean estraordinarias ó que los obstáculos que se opongan al cumplimiento de sus obligaciones provengan de casos fortuitos.

Art. 8.°—Las propuestas vendrán suscriptas por el que se ofrezca á hacer la provision y el fiador que se habla en el artículo 6.°, sin cuyo requisito no serán admitidas al tiempo de la licitacion, como no lo serán tampoco las que no determinen por prosicion los precios de los artículos espresados en el Art. 1.°

M. B. Campos.

Comisaria General de Guerra y Marina.
Buenos Aires, 3 de Febrero de 1871.

Los acreedores por suministros hechos al Hospital Militar en los meses de Noviembre y Diciembre del año 1870, se servirán ocurrir á esta oficina desde el mártes 28 del corriente, donde le serán abonadas las cuentas correspondientes; debiendo presentar los comprobantes y justificativos que legalicen sus créditos, sin cuyos requisitos no podrán ser consideradas.

Martin B. Campos.

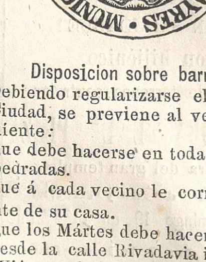

Disposicion sobre barrido.

Debiendo regularizarse el barrido de la Ciudad, se previene al vecindario lo siguiente:

Que debe hacerse en todas las calles empedradas.

Que á cada vecino le corresponde el frente de su casa.

Que los Mártes debe hacerse al Norte desde la calle Rivadavia inclusive, y los Viérnes al Sud desde la calle de la Victoria.

Que debe estar terminado á las diez de la mañana y la tierra amontonada contra la vereda, de donde será levantada por los carros de la limpieza pública.

Los contraventores á esta disposicion serán penados con la multa de 20 ps.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1871.

f10 p15 *B. Llorente*, Secretario

Municipalidad de la Ciudad.

De acuerdo con el Consejo de Hijiene Pública y á pedido de la Comision Municipal se hace público las siguientes indicaciones al mismo:

1.° Que el uso moderado de las frutas maduras y de las legumbres en tanto uso nosivo para la salud.

2.° Que es conveniente usar con sobriedad y principalmente aquellas frutas y legumbres que son consideradas como de dificil digestion y que pueden acasionar cólicos ó indigestiones, que en la actualidad se deben evitar en lo posible.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

Por el presente se hace saber al público que la Comision Municipal, ha dispuesto que las personas procedentes de puntos infectados, (parroquia de San Telmo) que se enfermen de fiebre amarilla en otro cualquiera de la Ciudad, serán trasladados al Lazareto Municipal sin consideracion á posicion, sexo etc.

Se hace saber igualmente que el Departamento de Policia y Comisiones de Hijiene de las parroquias, han recibido instrucciones para hacer cumplir esta disposicion.

Buenos Aires Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Municipalidad de la Ciudad.

La Comision Municipal ha dispuesto que desde mañana, el servicio de estraccion de basuraras por los carros de la limpieza, comienza á las seis de la tarde, en vez de por la mañana como hasta ahora se ha he bo.

Por disposicion de la misma, se pone en conocimiento del público.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1871.

B. Llorente, Secretario.

Ferro-carril del Oeste

La Administracion previene al público que por órden del Superior Gobierno desde el dia 6 del corriente y hasta nueva disposicion se hará una rebaja de 25 % en los boletos de ida y vuelta de la Estacion Parque y 11 de Setiembre y vicc-versa á las demás estaciones de la línea.

Precio de los boletos

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse peso	2 clse pesos
Parque á Almagro y vice-verse	5	3	6	4
" Caballito idem	6	4	8	5
" Flores idem	7	5	10	6
" Floresta idem	8	6	11	8
" San Martin idem	11	7	18	12
" Moron idem	13	9	21	14
" Merlo idem	16	11	26	18
" Moreno idem	22	15	36	25
" Gral. Rodriguez	27	20	42	30
" Lujan idem	33	23	51	35
" Olivera idem	37	27	56	40
" Mercedes	45	31	67	47
" Freire idem	.55	37	79	50
" Gorostiaga idem	61	41	82	55
" Chivilcoy idem	67	45	90	67

Ramal á Lobos.

	1 clse pesos	2 clse pesos
Merlo á M. Paz y vice-versa	1 19	

	IDA		IDA Y VUELTA	
	1 clse pesos	2 clse pesos	1 clse pesos	2 clse pesos
11 S'bre á Almagro y vice versa	2	1	3	2
" Caballito idem	3	2	5	3
" Flores idem	4	3	7	4
" Floresta idem	5	4	8	6
" San Martin idem	8	5	15	10
" Moron idem	10	7	18	12
" Merlo idem	13	9	23	16
" Moreno	19	12	33	23
" Gral. Rodriguez	24	18	39	28
" Lujan idem	30	21	48	33
" Olivera idem	34	25	53	36
" Mercedes	42	29	64	45
" Freire idem	52	35	76	48
" Gorostiaga idem	58	39	89	53
" Chivilcoy idem	64	43	87	65

NOTA—La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tiene lugar, las personas qué se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades qué presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si pondrán llevarlos en los 2.ª tomando el boleto para el perro. Los guardas-trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenir al guarda con anticipacion á fin de envitar discusiones, y para que este dé cuenta al gefe de la estasion á donde se dirige. No se dará pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este estado y molestase á los pasajeros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la estasion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos sub-siguientes. Los niños de tres siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Marzo 4 de 1871

m4-p12 LA ADMINISTRACION.

METODO PRESERVATIVO Y CURATIVO DE LA

FIEBRE AMARILLA

Por el sistema homeopático, se vende en la farmacia homeopática especial, calle Florida 140. m3 p15

EL UNO POR CIENTO

Se dá dinero á interés sobre hipoteca hasta las mayores cantidades.

COHN, ROMERO Y Cª

Calle Suipacha 118. f12—p.

LEY DE EGIDOS

A pedido de varias Municipalidades hemos hecho una edicion de esta Ley en forma de cartel, de la que tenemos una cantidad de ejemplares prontos para ser entregodos á los señores Jueces de Paz que nos lo pidan. Precio módico.

Ocurrir á esta imprenta, San Martin 144.

TRADUCCIONES

Del Inglés,
Francés,
Español,
Aleman,
Italiano y
Portugués al español
Y de los mismos idiomas al Inglés.

COPIAS de toda clase de documentos en los idiomas mencionados.

El que necesite cualquiera de estos trabajos puede ocurrir á la oficina de esta imprenta, donde hallarán con quien tratar.

CAJAS DE FIERRO

DE

CHUBB & SON, LÓNDRES

Los abajo firmados á pedido de los señores Diego C. Thompson y Ca., certificamos que las cajas de fierro de Chubb etc. Son de Lóndres de que aquellos señores son agentes, estuvieron espuestas al fuego por muchas horas en el incendio que tuvo lugar en la casa del Gobierno Nacional en la noche del 26 del presente, y que en nuestra presencia han sido abiertas fácilmente con sus respectivas llaves, encontrándo se el metálico y documentos importantes que dichas cajas guardaban en perfecto buen esta do, y que estas están hoy en uso en esta Tesoreria Nacional—Buenos Aires, 31 Julio 1871.

(Firmado) *J. M. Drago*—(Firmado) *J. S. Rojo*, Tesorero General de la Nacion—(Firmado) *Juan M. Alvarez.*

Únicos agentes en Buenos Aires—
Diego C Thompson & Ca.
Calle Reconquista 69 y 71.
f26 p 30.

LA BIENHECHORA DEL PLATA

Esta compañia argentina de seguros mútuos sobre la vida, distribuye actualmente su 19º boletin administrativo. Los señores suscritores que por cualquier circunstancia no lo hayan recibido hasta ahora, podrán mandarlo pedir en las oficinas de la misma compañía—Florida 11? 1/2 altos. m9 p8

LA COMISION DE HIGIENE

DE

Barracas al Norte

Á SUS VECINOS

Se previene al vecindario que desde la fecha ha sido nombrado médico de la Comision el Sr. Dr. D. Federico de la Serna el que ocurrirá á todos los llamados del vecindario, prestando su asistencia gratuitamente á los pobres atacados de la enfermedad reinante, proveyéndoles al mismo tiempo de los medicamentos por la botica mas contigua á sus domicilios—Barracas al Norte, Marzo 11 de 1871

La Comision.

Comision de Higiene de
Barracas al Norte, Marzo 13 de 1871.

Esta Comision pagará veinte y cinco pesos m/c por todo carro de tierra ó escombro bien cargado que será puesto en el zanjon de este lado del Puente de Barracas, debiendo entenderse con D. Salvador Mendez, que le entregará una papeleta para la Comision que será paga en el acto.

A. B Anzó.
m15 p3 Secretario.

AL PUBLICO

Habiéndonos quedado algunos ejemplares de las "Prevenciones al pueblo," en que se contienen importantes datos sobre medidas higiénicas contra la epidemia reinante, puede todo aquel que desée poseer un ejemplar de esta publicacion pasarse por esta imprenta, donde lo obtendrá GRATIS. m14 p8

Cajones vacios En esta imprenta se venderá precios ínfimos.

ARMERIA DE PARIS.

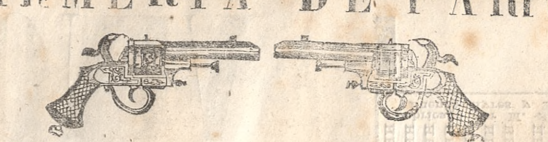

Casa introductora

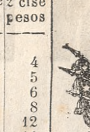

ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

PREVILEGIADO

20 Rivadavia 20

FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheu y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polainas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados cachiporas y dagas.

ESGRIMA

Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.

PARIS **LONDRES**

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS TRENES

Desde 1.° de Marzo hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° Tren	1° Omnibus	2° Tren	2° Omnibus	3° Tren	4° Tren	3° Omnibus	5° Tren	6° Tren	7° Tren	4 Om	5° Omnib
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	A. M	P. M.	P. M.	P. M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M
Parque	7 X	7 35	9	10 X	11	2		4	5	6	7 X	11
11 de S'bre.	7 10	7 50 X	9 10X	10 10	11 10X	2 10	3 X	4 10	5 10X	6 10	7 10	11 10
Almagro	7 15	8	9 15	10 20	11 15	2 15	3 10	4 15	5 15	6 15	7 20	11 20
Caballito	7 20	8 10	9 20	10 30	11 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 30	11 30
Flores	7 35X	8 20	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	3 30	4 35	5 35	6 35X	7 40 X	11 4
Floresta	7 40	..	9 40	..	11 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	..	..
San Martin	7 50	..	9 50	..	11 50	2 50	..	4 50	5 40	6 50	..	..
Moron	8	..	10	..	12	3	..	..	5 50	7 X	..	..
Merlo	8 20	..	..	..	12 20	3 20	..	..	6 X	..	..	..
Moreno	8 30X	..	..	..	12 30	3 30	..	..	6 20	..	..	..
G Rodriguez	9	..	..	..	..	4	..	..	6 30	..	..	..
Lujan	9 30X	..	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..	..
Olivera	10	..	..	..	..	5 X	..	..	..	..	..	..
Mercedes. lleg	10 30	..	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..	..
Mercedes. sal	10 45	..	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..	..
Freire	11 45	..	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..	..
Gorostiaga	12 15	..	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..	..
Chivilcoy	12 45	..	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES.	1.° Omnibus	1.° Tren	2.° Omnibus	2.° Tren	3.° Omnibus	3.° Tren	4.° Tren	4.° Omnibus	5.° Tren	6.° Tren	4.° Omnibus
	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	A. M	P M	P. M.	P. M.	P. M.	P. M.
Chivilcoy	....	....	....	....	....	6 15	....	....	....	2 15	....
Gorostiaga	....	....	....	....	....	6 40	....	....	....	2 45	....
Freire	....	....	....	....	....	7 15	....	....	....	3 15	....
Mercedes lleg	....	....	....	....	....	8 15	....	....	....	4 15	....
Mercedes sali	....	....	....	....	....	8 30X	....	....	....	4 30	....
Olivera	....	....	....	....	....	9	....	....	....	5 X	....
Lujan	....	....	....	....	....	9 30X	....	....	....	5 30	....
G Rodriguez	....	....	....	....	....	10	....	....	....	6	....
Moreno	....	....	....	8 30X	....	10 30	1 30	....	....	6 30X	....
Merlo	....	....	....	8 40	....	10 40	1 40	....	....	6 40	....
Moron	....	7	....	9	....	11	2	....	6 X	7 X	....
San Martin	....	7 15	....	9 15	....	11 15	2 15	....	6 15	7 15	....
Floresta	....	7 30	....	9 30	....	11 30	2 30	....	6 30	7 30	....
Flores	6 20	7 35X	8 40	9 35X	10 40	11 35X	2 35X	4 40	6 35X	7 40X	9
Caballito	6 30	7 40	8 50	0 40	10 50	11 40	2 40	4 50	6 40	7 45	9 10
Almagro	6 40	7 45	9	9 45	11	11 45	2 45	5	6 15	7 50	9 20
11 de S'bre.	6 45	78 50X	9 10 X	9 50	11 10X	11 50	2 50	5 10X	6 50	8	9 30
Parque	7 X		9 20	10 X	11 20	12	3	5 20	7 X	8 15	9 40

NOTA.—Las X indican que un tren se cruza con otro. La Administracion previene al público, que, para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos lo hagan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despacharán media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. La boleteria se cerrará un minuto antes de la salida del tren. No se permite en los coches de 1.ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2.ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber sabido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1.ª con boletos de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este dé cuenta al gefe de la Estacion á donde se dirige. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los demas pasageros, el guarda-tren dará aviso al gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de tres á siete años pagarán medio boleto de la clase que ocupen.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1871.

LA ADMINISTRACION.

ENREJADOS DE MADERA

PARA CERCAR TERRENOS

PRIVILEJIADOS POR 20 AÑOS EN FRANCIA, ESPAÑA É ITALIA

Gᵛᵒ LEROY Y Cª ÚNICOS REPRESENTANTES

DE Z. I. GUZ Y Ca. (INVENTORES)

AVIS A MM. LES PROPRIÉTAIRES ET AUX COMPAGNIES DE CHEMINS DE FER

(B. S. G. D. G.)

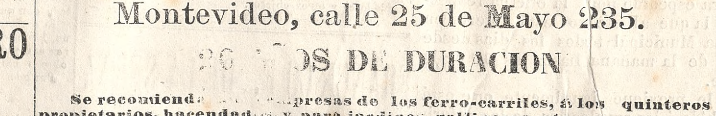

Depósito en Buenos Aires, calle Cuyo 70; en Montevideo, calle 25 de Mayo 235.

[illegible] OS DE DURACION

Se recomienda [illegible] presas de los ferro-carriles, á los quinteros propietarios, hacendados, y para jardines, gallineros, etc. Cocinas económicas f5 p30

COÑAC

DE

J. & F. MARTELL

La buena calidad de esta célebre marca de coñac está reconocida por millares de habitantes de la República Argentina. Tal es la fama de este coñac y tan grande su consumo que muchos fabricantes de licores han querido enriquecerse á costas del público, ofreciendo en venta un espíritu ordinario en botellas que llevan imitaciones y falsificaciones de etiquetas y cápsulas del legítimo coñac.

La venta de estas imitaciones es un mal que perjudica al fabricante del artículo legítimo, sus agentes y al público en general, y por la ley de la nacion fabricar tales falsificaciones imitaciones es un

CRIMEN Y DELITO

Por nuestra parte como apoderados de **J. F. y Martell** hacemos y hemos de hacer todo lo posible para poner fin á tan inicuo y escandaloso negocio, tan general en Buenos Aires, de fabricar y vender falsificaciones del coñac de nuestra marca. Tres fabricantes de imitaciones en esta ciudad ya han **sufrido la pena condigua de su delito,** y sea cual sea el que fabrique nuestras marcas y etiquetas nos comprometemos á proceder contra él criminal y civilmente con todo el rigor de la ley; y tambien ofrecemos pagar un premio liberal al que nos dé las pruebas suficientes para establecer nuestra demanda.

Avisamos al público y al comercio de Buenos Aires que desde hoy en adelante cada botell de nuestro coñac llevará una etiqueta con el nombre de los fabricantes **J. y F. Martell** y palabras siguientes:

IMPORTED BY

MOORE & TUDOR,

Con una fac-simile de nuestra firma.

Buenos Aires, Enero 22 de 1871.

MOORE & TUDOR,
SUCESORES DE
MOORE PUNCH & TUDOR.

El coñac **Martell** introducido por **Moore & Tudor** se vende en la casa de los introductores por mayor solamente, y por menor en todos los almacenes en la ciudad

Los introductores no venderán su coñac á los almaceneros que tengan imitaciones en su casa.

e26 p30

CAL, CAL, CAL,

Propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras desde una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—

Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista

VAPORES

Agencia de vapores y mensajeria á las Provincias de A. Matti y Piera, Cangallo 30

Nuevo itinerario en vijencia desde el 1.° de enero hasta nuevo aviso.

SERVICIO DEL PUERTO

Vapores—"Kate", "Jenny", "Baby"—Se ocupan del embarque y desembarque de pasageros de todos los paquetes de Europa. Conducen diariamente las proviciones á los buques de ultramar. Dan remolque desde el Tigre, canal de afuera y canaleta de la Boca, tanto de entrada como de salida siendo los precios muy reducidos.

PARA MONTEVIDEO—El vapor RIO URUGUAY, Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde regresando los Juéves.

PARA EL SALTO y puertos del Uruguay el vapor RIO URUGUAY

Saldrá todos los Juéves á las 10 de la mañana, regresando los Lúnes.

Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordarán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.

Para el Paraná, Santa-Fé, con escala en el Rosario y puertos intermedios el vapor CAPITAN

Saldrá desde el Tigre, todos los Martes y Sábados en combinacion con el vapor «Estrella» desde el Rosario regresando Lunes y Juéves.

PARA EL ROSARIO y escala—El vapor:—LUJAN.

Saldrá todos los juéves y domingos del Retiro á las 10 de la mañana y regresará lo miércoles y sábado.

Para Baradero y San Pedro el vapor "Tala" Saldrá en combinacion con los vapores Capitan y Lujan todos los martes y domingos regresando los juéves y sábado.

Para San Nicolas y Rosario, Paraná y SaantFé con carga solamente. Los vapores ESMERALDA Y CISNE.

Saldrán alternativamente todas las semanas habiendo siempre uno de ellos en el puerto, para recibir carga dando lanchas gratis.

Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor PROVEEDOR

Saldrá alternativamente los Domingos regresando los miércoles.

Para mas informes y tomar boletos de pasaje y órdenes de carga, ocurrir á sus agentes A. Matti y Piera, Cangallo 30.

NOTA—La agencia proporciona lanchas para la conducion de la carga abordo de los vapores por un precio módico y se ocupa del embarque de la misma, corriendo con todas las diligencias.

Ajencia de las Mensajerias Fluviales y comisiones de Pedro Risso, Reconquista 99.

Itinerario de los vapores que se despachan por esta ajencia que comenzará á rejir desde el 10 de Febrero de 1871 hasta nuevo aviso.

Para Montevideo el vapor inglés—

"SATURNO"

Capitan Benito Magnasco. Saldrá para el punto arriba indicado todos los lúnes á las 6 de la tarde, regresará los domingos al amanecer.

Para los puertos del Uruguay Arjentinos vapor inglés "Iris" capitan J. Pelsac.

Saldrá todos los lúnes hasta Concordia y los viernes hasta Villa Colon.

Estos vapores reciben carga, pasajeros y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Por mas informes ocurrir á la ajencia, Reconquista 99.—Pedro Risso ajente.

Agencia de Vapores y comisiones de Paez y Gomensoro Rivadavia 41

Carrera de los rios Paraná, Paraguay

Para la Asuncion y puertos intermedios, vapor nacional VENEZIA

Recibe carga y pasageros.

Fara la Asuncion y puertos intermedios, vapor francés RIO GUALEGUAY

Recibe carga y pasageros.

Para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios, vapor THEREZA.

Recibe carga y pasageros para los que tiene x elentes comodidades:

Para Gualeguay directamente, vapor naciona ENTRE-RIOS

Recibe carga y pasageros y saldrá cada 10dia

Los vapores de la carrera de los rios Paraná y Paraguay, saldrán alternativamente cada 8 dias. Las encomiendas se recibirán hasta las 4 de la tarde del dia antes de la salida de los vapores.

La Agencia se encarga de embarques y toda operacion de Aduana para lo que cuenta con bastantes elementos á precios módicos.

Para mas pormenores á sus agentes—
Paez y Comensoro.

Agencia de vapores y comisiones de Rubio y Foly, calle de Reconquista 81 y 83

Para Montevideo el magnífico y lijero vapor "San Cristobal" capitan Sebastian Almeida, sale todos los sabados á las 6 de la tarde y regresa los martes para seguir al Uruguay.

Estos dos vapores tienen la siguiente tarifa:

pasaje de cámara.... ps. fts. 6
id id proa:.... " 3
Carga por tonelada.... " 3

Para el Salto con escala en todos los puertos del Rio Uruguay el magnífico sin rival en la carrera vapor paquete "San Cristobal"; sale todos los martes á las 10 de la mañana conduciendo pasageros carga encomiendas y dinero á flete y regresa todos los sábados para seguir viaje á Montevideo.

PARA EL ROSARIO y escalas, el espléndido vapor Norte americano—

"EDUARDO EVERETT"

Sale del muelle, puerto de San Fernando en combinacion con el tren que sale del Retiro á las 10 a. m., todos los miércoles y domingos y regresa los mártes y viérnes, conduciendo pasajeros, carga y encomiendas, con gran rebaja en los precios y tren gratis.

Para la Victoria y boca del rio Gualeguay el vapor nacional AGUILA.

Saldrá una valez porsemana conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio que los buques de vela.

Por mas informes y tomar boletos de pasaje ú órdenes de carga, ocurrir á sus ajentes:
Rubio y Foley—Reconquista 81 y 83.

Agencia de vpores y comisiones de Estevan D. Risso y Hao. Reconquista 99 1/2.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor Oriental Rio de la Plata. Saldrá todos los Mártes, Viérnes y Domingo, y de Montevideo los Lúnes, Juéves y Sábado.

Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Para Montevideo á las 5 1/2 de la tarde e vapor oriental Villa del Salto. Saldrá todos los miércoles á las 5 1/2 de la tarde regresando los sábados para seguir viajé al Uruguay.

Para Bahia Blanca y Patagones, el vapor Patagones. Saldrá para los puertos arriba indicados una vez cada mes. Conduce carga, pasajeros y encomiendas.

Su salida será anunciada con anticipacio en los diarios seccion vapores.

Nota.—La ajencia proporciona lanchas carros para cualquier embarque como desembarque y se ocupa de toda tramitacion de Aduana

Otra. La compañia salteña rebajará 20 p. en los boletos de ida y vuelta en cualquiera sus vapores.

Ajentes Estevan D. Risso hermano, Reconquista 99 1/2.

LINEA DEL ALTO PARAGUAY

Quedan establecidos en la linea del Alto Paraguay los magnificos vapores:

«Corumbá» y «Cuyabá» que saldrán del Puerto de Montevideo el 5 de cada mes y de Buenos Aires al siguiente dia á las 10 de la mañana haciendo escala en el Rosario, Paraná, Corrientes, Humaitá y Asuncion llegando hasta Corumbá, donde encontrarán el vapor «Amelia» que conducirá las pasageros para Cuyabá.

PARA MONTEVIDEO.

Estos mismos vapores harán un viaje mensual y se anuncia su salida en oportunidad en los diarios de la capital.

Para boletos de pasajes, y demas informes en Montevideo calle del Cerrito N° 203, y en Buenos Aires á sus ajentes.

Manuel Scariano é hijo.
a2 por mes 38 ¼—Cuyo—38 ¼.

M. LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA

De New-York, Paris y Londres

Dientes y dentaduras artificiales abrillantadas, premiadas en todas las exposiciones de Europa.

COLOCADAS SIN ESTRACCION DE LAS RAICES SIN DOLOR, SI RESORTES NI LIGADURAS.

ESMALTE DE DIENTES

Operacion que consiste en volver su estado natural los dientes por cariados que estén siendo por lo tanto inútil su estraccion.

Cura de todas las enfermedades de la boca

Consultas todos los dias hasta las cuatro de la tarde en su casa calle Rivadavia 187 piso principal, Buenos Airres.

LA IMPRENTA DE LA NACION

Ha recibido un gran surtido de magníficos tipos para impresion de obras, con los cuales, unidos á los que ya poseia, se halla en estado de hacer toda clase de trabajos, como ser: libros, folletos, esquelas, carteles, papeletas, etc. á precios sumamente módicos.

144 SAN MARTIN 144

Contando "La Nacion" con numerosos agente en todos los puntos de la Provincia y de la República, se halla en estado de mandar su diario á donde quiera que sea.

Avisamos esto, ahora que todo el mundo sale á la campaña por causa de la peste.